

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre. 6

PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

Espejo de las horas

ERRORES

«Errare humanum est». Nada más cierto tristemente para la soberbia y la vanidad del hombre que así ve proclamada su falibilidad. Más sin embargo, la fatuidad de la humana condición se impone con frecuencia a despecho de la verdad, y a pesar del castigo del remordimiento que acaba por imponer un sentimiento de justicia que existe latente en el fondo de todos.

Recientemente se ha producido un caso que ha estado en el trance de recordar otros análogos y de carácter irreparable. Y al mismo tiempo, estos sucesos aparte de un error localizado individualmente han podido dar margen a otra equivocada opinión de aspecto colectivo.

Se ha dicho que España quedaba retrotraída a los tiempos fernandinos con la resurrección del típico y pintoresco ataque de la cuadrilla de bandidos a un carruaje de camino en plena carretera. Vuelta a la época en que José María, el rey de Sierra Morena, alcanzaba a compartir la soberanía de un trozo de España con el propio soberano de toda ella don Fernando VII de Borbón, alias el Deseado, que también en esto de los apodosos existía semejanza entre monarcas y bandoleros. Y es fama que el de Sierra Morena ejercía su poder mediante un pacto contributivo o retributivo a la autoridad del otro rey.

El procedimiento hizo escuela y ya difunto el Deseado, apareció no ya en la serranía que es frontera andaluza, sino en Madrid y en su comarca el bandidaje de Luis Candelas, que a pesar de su benignidad y evitación del derramamiento de sangre tuvo peor fin que sus antecesores andaluces y acabó en la horca, sin duda por haber operado autónomamente y sin satisfacer tributo o conceder participación a la reina gobernadora que no hubiese sentido remilgos para tal acuerdo, dado el inmoderado afán de oro que demostró siempre y las acusaciones que llegaron a formularse contra ella de haber sido a su modo una continuadora de Candelas, aunque con más ancho campo y mejor suerte.

Candelas trajo a las carreteras inmediatas a la entonces corte el procedimiento del asalto a la diligencia y silla de postas, variedad de su arte polifacética, que más generalmente se manifestaba urbanamente, en los sentidos de producirse en la ciudad y con buenas e ingeniosas formas. Hace poco se ha reproducido el mismo tipo de suceso sin más variante que la externa impuesta por el progreso material de los tiempos que convierte en automóvil la galera acelerada y hace que a su vez los salteadores truequen el garbo de los antiguos caballistas por el uso del motor de explosión.

Más no quiera hacerse un cargo a los tiempos nuevos de España, porque se produzcan hechos semejantes. Si se ha dado el caso del ataque a un carruaje en plena carretera es porque la carretera ha vuelto a servir una finalidad de que la había apartado el ferrocarril. Pero entre los tiempos románticos y los actuales, entre el absolutismo y la República, en plena ineficacia de la monarquía constitucional, acontecían los asaltos a los trenes y en la severidad de una dictadura vino a ocurrir, manchado de sangre, el robo del expreso de Andalucía.

Las primeras averiguaciones para saber quiénes eran los que detuvieron violentamente en la carretera de Francia el automóvil de Pérez Seoane, dieron origen a la detención de un hombre ajeno a ese hecho, según se ha demostrado posteriormente con la aprehensión de los verdaderos autores. La ligereza de un hombre mandando detener a otro con quien se cruza en la calle, y acusándole concretamente por un más o menos ligero parecido físico con el saltador misterioso, es algo tan digno de censura y aun de sanción como el mismo hecho delictivo cuyos agonistas se inquiere.

Dos hechos famosos hay en la historia de esos errores que llegaron a ser irreparables. Uno fue el del panadero de Venecia. Cuando la república adriática estaba en todo el esplendor de su grandeza, fue encontrado muerto en una calle un noble veneciano, rasgado su pecho con un ruido estilete. El crimen había sido cometido a escasa distancia de la casa de un panadero, cuyo carácter violento y pendenciero era sobradamente conocido. El podesta registró la casa del panadero, en la cual hubo de hallar una vaina que ajustaba de una manera perfecta al puñal asesino. Basados solamente en ese indicio, los jueces condenaron a muerte al panadero y se cumplió la rigurosa sentencia.

Al poco tiempo fue descubierto el verdadero culpable, quien confesó la comisión de su delito. La inocencia del justificado con tanta injusticia quedó demostrada, pero la conciencia de los jueces necesitaba un perpetuo recordatorio que evitase otro funesto error. La República se declaró tutora de los hijos de aquel infeliz, los magistrados que tuvieron la desgracia de firmar la sentencia, se vistieron de luto. Y en la sala del tribunal fue grabada la inscripción memorable: «Ricordatevi dil povero fornar». (Acordaos del pobre panadero).

Tiempos después sucedió en Francia el robo del correo de Lyon con el doble asesinato del postillón y del conductor de la correspondencia. Era en tiempos de la Revolución Francesa y ya en su período del Directorio. El 9 de Floreal del año VII o sea el 8 de abril de 1796, apareció cerca de París, abandonado y robado el coche de la mala de Lyon y muertos cerca de él los funcionarios que le llevaban a su cargo. El caso adquirió enorme celebridad, porque su dramatismo culminó con la ejecución de un inocente. La literatura ha recogido profusamente el terrible episodio, que ha conmovido durante muchos años en el teatro al público de los melodramas, impresionados por una trama en que la realidad había superado a la más espeluznante fantasía.

Dos mujeres, sirvientas en la posada donde habían hecho estación los asaltantes y uno de ellos, alto y rubio había pedido una cuerdecilla para sujetar la cadena de su espuela, permanecían en la antecala del juzgado esperando ser recibidas como testigos por el juez instructor. Con el mismo fin había llegado al despacho un detenido por falsos indicios y puesto en libertad, que iba a recoger sus papeles. Era un hombre honorable y cuando iba al juzgado encontró a un

amigo a quien no había visto hacia largo tiempo, y a quien se puso a referir sus cuitas. Este otro se llamaba José Lesurques, afortunado hombre de negocios que se estableció en París para vivir de sus rentas. A instancias de su amigo y a pesar de que manifestaba no tener tiempo para ello, accedió a acompañarle al juzgado. Una vez en el, aconteció el hecho absurdo, demostrador de la ciega y necia fatalidad que interviene con excesiva frecuencia en la vida de los hombres.

Las dos criadas del mesón afirmaron al juez que Lesurque, alto y rubio, era el criminal a quien ellas vieron en la posada y al que se buscaba con tanto ahínco. Fue en vano que se demostrara la calidad personal del inculcado tan arbitrariamente, sus antecedentes, su vida de tan holgada posición que le ponía a cubierto de la sospecha de una intervención en el sangriento robo. La acusación de dos campesinas obcecadas o idiotas fue bastante para llevar un inocente al cadalso.

De nada bastó que su compañero de guillotina, uno de los verdaderos autores del delito, más sensible a la razón de lo justo que los inexorables jueces, clamase ante el tribunal que Lesurques le era absolutamente desconocido y no tenía relación ninguna con el crimen que se perseguía. Solo cuando más tarde fue detenido Dubosc, el hombre de la espuela rota, alto y que se disfrazaba con una peluca rubia, se vino a conocer por innegables pruebas y confesión del culpable, el horrible error cometido. Para mayor sarcasmo de la suerte, las maritornes del parador, merecedoras de acompañar a Dubosc en el suplicio, dijeron que antes al acusar a Lesurques se habían confundido y que ahora, como así era cierto, tenían delante al auténtico criminal.

En un trance parecido al de Lesurques se ha visto en Madrid el infortunado transeunte mandado detener por el chófer de Pérez Seoane, alucinado por la semejanza de estatura y de tipo con uno de los salteadores del Molar. El descubrimiento, poco tiempo después, del verdadero asaltante, ha librado de gravísimos males al inocente. Pero ¿cuánto no hubiera tenido que padecer si continuaba siendo víctima de una confusión dolorosa?

Hasta aquí los errores fijados sobre individualidades. Luego, queda otro. La repetición de esa clase de hechos se suele hacer argumento retardatorio contra las ideas de avance social. Así se habla del llamado extremismo y se considera los tremendos peligros que amenazan a la sociedad ante la presencia de determinadas doctrinas. Desvanécese también esa equivocación. Precisamente se ha venido a averiguar que varios sucesos que apasionaban a la opinión, como el de la calle de Santa Clara,

A los que les interese el problema agrario no deben dejar de leer esto que dice el ministro de Agricultura.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha hecho las siguientes declaraciones acerca del reciente Decreto sobre intensificación de cultivos:

—He recibido la visita de varios vecinos de Ciudad Real a los que acompañaban diputados de aquella circunscripción pidiéndome que se aplicara rápidamente en dicha provincia el Decreto de intensificación de cultivos. Les dije que hacía ya días se había dispuesto la efectividad del Decreto en dicha provincia, y que el hecho de su aplicación dependía únicamente de las posibilidades de traslado de ingenieros agrónomos de la región donde cumplan actualmente estos mismos servicios a la región donde sea también urgente cumplirlos.

Como ya he dicho otras veces, este Decreto de intensificación de cultivos viene a llenar eficazmente el espacio que falta para aplicar la Reforma agraria. La Reforma agraria está sujeta a trámites que no es posible olvidar, abandonar ni desconocer. Han de cumplirse con objeto de que la ley adquiera, por su cumplimiento, toda la autoridad que ha de tener. Si, por unas u otras prisas, temores o impacencias empezaran a saltarse los trámites de tiempo y requisitos que la ley exige, la ley moriría al nacer. No. La ley de Refor-

Un gran museo militar

Con objeto de refundir en un solo museo los de las diversas armas que en la actualidad existen, se creará el llamado de Historia Militar, que se instalará en el antiguo Museo de Artillería de Madrid.

el del Banco de Vizcaya y el del Molar, eran labor de los mismos autores. Viene a ser como cuando en el París de Luis XIV, creábase la capital de Francia resultaba víctima de un ejército de bandidos, hasta que se supo que todos los robos a mano armada eran obra de un solo hombre sin cómplices, el joyero Oliveros Brusson, atacado de una vesania codiciosa.

De igual modo, la comisión de aquellos hechos no puede servir en modo alguno para que un confusio-nismo mezcle en ellos ideas y teorías de mejoramiento humano que se deben distinguir precisamente por su elevación y por su alejamiento de las impurezas de la vida.

Pedro DE REPIDE
(Prohibida la reproducción)

GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

SEPTENARIO PERIODISTICO

El cielo se había enlutado con crespones de nubes y lloraba hilo a hilo sobre la tierra roja del camino que lleva al Campo de los Mártires de la Libertad. Lloraba el cielo con ese silencio dramático y resignado con que llora el dolor hondo ante lo irremediable, y el camión rodaba haciendo ¡chas! ¡chas! ¡chas! sobre los baches encharcados de la carretera.

Bajo el cielo plomizo y enmarcadas por el lienzo ocre del paredón se yerguen las siluetas de dos hombres. En aquella mañana cenicienta y helada por el aliento de la sierra próxima, en el Campo de los Mártires de la Libertad en Huesca HUBO DOS HOMBRES.

Retumbó el tableteo de una descarga y ya no quedaron hombres en el Campo de los Mártires de la Libertad en Huesca.

Antes de la descarga, dos héroes gallardamente en pie. Después, dos mártires trágicamente derribados sobre su propia sangre. Antes de la descarga la ira cegan-

do la fuente de los más elementales sentimientos de humanidad. Después el remordimiento y el terror. Y luego un régimen que muere amortajado en sombras y un régimen que nace envuelto en luminosos pañales de alba.

Tal día como hoy—el miedo no tiene piedad—el teléfono Real sonaba incesante transmitiendo angustiosas demandas de misericordia, y el teléfono Real—el miedo no tiene piedad—repetía implacable: No, no, no...

Dos hombres jóvenes, valerosos, honrados, caballeros sin tacha: dos hombres que supieron hacer honor a sus juramentos, ¡dos hombres!

Un hombre... todo lo contrario.
Ved aquí al victimario y a las víctimas.

ENVIO
A los que claman por la hiperclorhidria de un señor en las Hurdes y por la nostalgia de otros en Villa Cisneros.

¡Callad! ¡Callad!— V.

La Reforma Agraria

ACIERTOS

ma agraria señala las normas y disciplinas de la nueva economía del campo. A ellas hay que sujetarse en bien de todos.

La Reforma agraria es ya un imperativo ineludible. Ha de llevarse a su fin. Al campesino, aun con las angustias del paro, le interesa esperar a que la ley y los técnicos encargados de cumplirla le entreguen no una tierra cualquiera, sino la tierra apta para su cultivo y los aperos y crédito para que la tierra pueda rendir lo suficiente. Entrar desmandadamente en las tierras, como se ha hecho en algunos sitios, es causar un daño a las tierras y no beneficiarse nadie de este daño. Es quebrantar la autoridad de la misma reforma que los campesinos debieran ser los más interesados en que fuera una autoridad inquebrantable.

La redistribución de tierras no ha de hacerse con ademanes de violencia, sino con la ley y la técnica. Con la ley, porque vivimos dentro de la Constitución, y dentro de la Constitución, la República, con rapidez ejemplar, ha aprobado una Reforma agraria; con la técnica, porque sin ella no hay economía agraria posible. No ha de labrarse la tierra que sea para pastos: no deben continuar siendo para pastos las tierras que deban labrarse. Entrar en tierra de pastos y roturarla es causar un daño a la economía nacional; como es un daño dejar a la ganadería la tierra que pueda roturarse. Por esto, los técnicos han de ir delante de la ocupación para señalar los límites y características de ésta. Como ha de ir delante el crédito, posibilitando a los nuevos ocupantes los medios de sostenerse. Invadir tierras tumultuariamente podrá satisfacer un instinto vindicativo, pero no resolverá ninguno de los problemas que tiene planteados la masa campesina, y que hoy, por primera vez, un Estado nuevo, la República, ha resuelto dentro de la ley. La ley es, pues, la garantía máxima de los campesinos. Quien les estimule a moverse fuera de ella va contra ellos, porque va contra sus propios intereses y contra los intereses de la nación. Y si la economía agraria, por no acomodarse a la ley y a la técnica, empobreciera, empobrecerían cuantos vivieran sobre ella.

Para evitarlo, el ministro de Agricultura intensificará la diligencia de sus técnicos con objeto de que el Decreto de intensificación de cultivo se aplique, y aplicará la Reforma agraria en toda su plenitud tan pronto los trámites indispensables, y con fecha fija de inventariado de las fincas expropiables, queden cumplidos. El Gobierno cuidará también con celo obligado a que nadie se considere con derecho a aplicar la ley por su mano.

Estímulo, pues, a los impacientes, que por tantos siglos tuvieron paciencia, a que esperen serenamente, puesta su confianza en los hombres de la República, que habiendo batido muchas dificultades para aprobar la ley, tienen autoridad ante el país para ser garantía de que la ley va a cumplirse. Y el mismo estímulo va dirigido a los propietarios, a quienes exhorto a que faciliten con su transigencia el cumplimiento de la ley. La República no va contra el pequeño propietario ni contra el propietario que no considere la propiedad como artículo de renta. Va, en beneficio de la producción nacional, contra el propietario que no ha cumplido o no puede cumplir la función social que se impone a la propiedad. El propietario que cumple sus deberes está garantido en sus derechos. Uno de sus deberes es advertir la nueva economía creada por la República y posibilitar su estabilidad y solidez. Nunca está menos justificado que ahora el odio entre las clases, porque nunca como ahora ha habido un régimen que ha posibilitado su coincidencia dentro de un ideal que ha de serles común: desenvolver, articular, y disciplinar sobre los grandes medios morales y materiales de que dispone España una economía superior en calidad y cantidad de rendimiento a la que nunca tuvo.

LEA USTED la mañana

Alemania y el desarme

Quando reinan los generales

Francia ha elaborado su tercer plan de desarme, para someterlo a la Conferencia de Ginebra. Algunas disposiciones de ese plan han sido favorablemente acogidas incluso en Alemania, y parece ya probable que Herr Von Neurath, ministro de Negocios Extranjeros del Reich, vuelva a ocupar su puesto en la Conferencia del Desarme. Ante estos hechos, que modifican sensiblemente la situación, conviene examinar un poco la opinión corriente en Francia y en Alemania respecto al desarme. Acaso sea preferible para ello referirse a hechos pretéritos.

Presenció la última campaña electoral en Francia, en un distrito del mediodía, y fui testigo de la siguiente escena. El candidato del partido socialista, al pronunciar su discurso en un mitin de propaganda, hubo de sufrir frecuentes interrupciones lanzadas por un artesano socialista, a quien llamaremos Durand para el caso. Tales interrupciones eran expresión del pacifismo intransigente del socialista. Para acabar con ellas, el orador radical socialista se dirigió al presidente de la Mesa y le dijo: «Le ruego que conceda la palabra al ciudadano Durand cuando yo haya terminado de hablar. Pero ahora quiero acabar mi discurso con la calma necesaria».

Y volvió, en efecto, la calma. El candidato era también pacifista, y expuso su punto de vista, el de su partido en materia de desarme. Empleaba necesariamente para ello términos militares, y tenía que referirse a divisiones, tanques y otras expresiones del vocabulario bélico. La asamblea empezó a impacientarse. Hasta que por fin el ciudadano Durand no se pudo contener, y levantándose exclamó: «¡Basta ya de programas militares! Nosotros sólo queremos la paz y el desarme». Fué aplaudido por la gran mayoría de la asamblea.

Sea uno francés o alemán, el que viaje por las provincias francesas quedará asombrado por la intensidad del anhelo de campesinos y obreros. Al mismo tiempo le sorprenderá el temor general de que a este deseo de paz de los fran-

ceses respondan los alemanes con la voluntad de guerra. No encuentran crédito las afirmaciones alemanas que expresan también deseos de paz. El francés medio piensa en los Cascos de Acero y en las tropas de asalto de Hitler. Teme al general Von Schleicher. El francés medio es un poco escéptico. Recuerda que cierto día el canciller Bethmann-Hollweg dijo de los tratados internacionales que no eran sino papeles mojados. Y desde entonces cree que los alemanes, cuando menos los jefes alemanes, tienen la misma mentalidad. El francés medio leyó con gran asombro una entrevista del presidente de los Cascos de Acero con un redactor de «Le Matin». En esa entrevista Herr Seldte se mostraba francamente pacifista. Decía, entre otras cosas: «¡Basta ya de guerras: queremos preparar la paz!» Pero a las pocas semanas el francés medio leía descripciones de la gran parada de los Cascos de Acero, en la que 150.000 hombres desfilaron ante los viejos generales y los jóvenes príncipes de la excusa reinante. Y, como no podía menos de suceder, el francés medio exclamó: «Así hablaba el alemán Seldte en París, y así actúa en Berlín».

En Ginebra la Delegación alemana parecía figurar en la vanguardia del desarme. Los observadores franceses digieron que los alemanes se mostraban tan exigentes porque así ocultaban mejor sus verdaderos deseos; que hablaban de desarme pensando en rearmarse. Esta opinión no corresponde a la verdad. Más es indudable que la táctica empleada por la Delegación alemana y por el Gobierno del Reich era bastante equívoca; de ahí que en los medios internacionales se conceda más crédito a lo que dicen los franceses que a las tesis alemanas. Nadie quiso ni quiere hoy el fracaso de la Conferencia de Ginebra. Tampoco quiso nadie la guerra de 1914 y, sin embargo, la guerra estalló. La táctica alemana durante la Conferencia del Desarme ha sido tan torpe que el resultado negativo de la primera fase y la amenaza de boicot de la segunda fueron casi inevitables.

Tras aquellos acontecimientos ha quedado patente que el Gobierno alemán, el actual Gabinete de generales, desea armarse en cierta medida. El famoso memorandum del ministro Von Neurath contiene las indicaciones siguientes: «Una breve instrucción para una milicia adjunta. Esta milicia debe servir para mantener el orden interior del país y para asegurar la defensa de las costas y de las fronteras». Hay per-

sonas sesudas que explican de manera harta curiosa este afán de armamento. Dicen que el Gobierno alemán aspira a disolver el Reichstag para crear un partido gubernamental, y que para ello cuenta con los hombres que aún forman en las filas de Hitler. Los últimos acontecimientos han venido a cerrar el camino a esa maniobra; se ha elegido un nuevo Reichstag; pero la intención existe de disolverlo nuevamente o reducirlo a la impotencia, para establecer en Alemania una virtual dictadura.

En todo caso, el mejor intérprete de la voluntad del Gobierno alemán es el hombre más fuerte, hoy por hoy, en el Reich, el general Von Schleicher. En una entrevista concedida a un redactor de la «Koenigsberger Allgemeine Zeitung» dijo recientemente:

—Os aseguro que Alemania llevará a ejecución en todos los casos aquello que es necesario para su defensa nacional.

—¿En todos los casos, mi general?
—Sí; en todos los casos. Ya no podemos soportar por más tiempo el ser tratados como una nacionalidad de segunda clase.

De esta manera hemos vuelto a la época de los ultimátums. En vez de deliberar en busca de soluciones comunes se habla en ese tono imperativo. El diplomático sabe que el éxito de sus gestiones depende de su transigencia. El general, acostumbrado a la obediencia, su réplica sólo conoce la intransigencia. Dice y recalca: «En todos los casos».

No cabe comparar a Von Schleicher con Guillermo II; pero su manera de hablar y de actuar recuerda, desde luego, al ex kaiser. El Gobierno de Von Schleicher dice que quiere el desarme, pero al mismo tiempo exige aumentar sus armamentos. Al hacerlo ha privado a Alemania del papel más noble que una gran potencia pueda desempeñar en estos momentos críticos: el papel de protagonista del desarme general.

Casi todos los Gobiernos están acordes en mostrar muy poco apresuramiento en el problema del desarme. Pero, en cambio, todos los pueblos están de acuerdo en su voluntad de desarme. Los que no lo desean por genuino pacifismo lo anhelan por el alivio que ha de aportar a la abrumadora carga de los impuestos. Los Gobiernos malgastan anualmente sesenta mil millones de pesetas en armamentos. ¡Qué alivio para los pueblos si tan enorme cantidad se redujera siquiera a la mitad!

El presidente Hoover envió a Ginebra un plan en el cual proponía la reducción de los presupuestos militares en una tercera parte. Alemania debió acoger esa propuesta apresuradamente y defenderla con un cariño maternal, y al hacerlo hubiera adquirido una posición irresistible y la máxima autoridad moral. Es posible que esa actitud no hubiera sido del gusto de ciertos Gobiernos; pero, en cambio, Alemania hubiese conquistado la confianza y la simpatía de las masas: hubiera podido decirse en verdad que Alemania había vuelto a ser el país de Kant y de Goethe.

Mas ¡ay!, ¿a qué hablar de Goethe y de Kant a un general? Prefiere la tienda de campaña a las bibliotecas, y el reglamento sobre los ejercicios de instrucción militar al ensayo sobre la paz eterna. Cuando reinan los generales...

UN OBSERVADOR ALEMÁN

El presupuesto de Guerra

«El presupuesto del despilfarro» llama «A B C» al que están discutiendo las Cortes, una calificación que no quiso o no pudo aplicar a las dilapidaciones presupuestarias de la Dictadura que todavía siguen gravitando sobre las espaldas de los contribuyentes. Eso mismo del despilfarro se viene repitiendo en todos los tonos, desde el sibilante al vociferante, por la Prensa de la extrema derecha y de la extrema izquierda. Pero sin prueba al canto.

En las Cortes tienen asiento representantes de esos sectores políticos que podrían triturar allí el presupuesto y demostrar la auidaz prodigalidad del Gobierno. Sin embargo en los debates nadie ha encontrado manera de hacer una crítica seria del proyecto. Todo lo que ayer encontraba un hombre malevolente como el señor Gil Robles en el presupuesto de Gobernación para cargar contra el Gobierno, era una partida de automóviles que representa una fracción pequeñísima del total. Por el otro lado, un diputado extremista argumentaba con la proximidad de una revolución roja su crítica contra los aumentos de guardias de asalto. Lo que esa Prensa llama despilfarro es el gasto que supone ciertas reformas como la reforma agraria, la sustitución de ordenes religiosos en la enseñanza, el retiro de los militares sobrantes, es decir, las reformas eje de la política de la República.

Ahora mismo «A B C», con adjetivar en la forma citada el presupuesto, se muestra conforme con el presupuesto de Guerra, presupuesto «plausiblemente» militar. Después de este elogio a un presupuesto militar no sabemos en qué razones fundará «A B C» su juicio adverso al presupuesto de Instrucción, al de obras Públicas, al de Agricultura, todos ellos de finalidades más elevadas. Quede simplemente subrayado el hecho de que de todo el proyecto «ABC» no aplaude más que los gastos militares, y, en consecuencia, llama «despilfarro» al dinero que se aplique a escuelas, pñantos, aplicación de las leyes sociales, etc., etc. No nos extraña.

Pero, naturalmente, «A B C» disiente de las reformas de Guerra que produjeron el retiro de los militares. Al exceso de personal militar a que puso fin el señor Azaña lo llama «carga de justicia derivada de las guerras civiles y coloniales de fin de siglo pasado y de la que no permitieron atenuación y alivio las campañas periódicas del protectorado marroquí». Aceptáranos que eso era una «carga de justicia» pero las «cargas de justicia» tienen su fin alguna vez. Pero durante el régimen monárquico ni terminaban ni disminuían; por el

contrario, aumentaban. Los cuadros de oficiales eran cada vez mayores, hasta llegar a aquellas proporciones, gigantescas si sólo se consideraba el número de oficiales, gigantescamente risibles si se atendía al número de soldados que mandaba cada uno de ellos. Remontarse a las guerras civiles para justificar las plantillas militares anteriores a la reforma Azaña es declararse ayuno de buenas razones.

«A B C» no admite la comparación hecha por «El Socialista» del presupuesto de Guerra para 1933 con los de la Monarquía en 1921-1922, «el año más desastroso de las campañas marroquíes». Nosotros vamos a hacer otra comparación con presupuestos más recientes, posteriores a la pacificación de Marruecos. Pero, claro es, que añadimos a los gastos de Guerra en la Península, los gastos de Guerra incluidos en el presupuesto de «Acción en Marruecos».

Presupuestos de la Monarquía

Año 1928. Guerra: 351.985.117 pesetas. Acción en Marruecos (Ministerio de la Guerra): 236.477.312. Total, pesetas 588.462.429.

Año 1929. Guerra: 366.884.809 pesetas. Acción en Marruecos (Ministerio de la Guerra): 211.647.621. Total, pesetas 578.532.430.

Año 1930. Guerra: 418.193.217 pesetas. Acción en Marruecos (Ministerio de la Guerra): 204.039.954. Total, pesetas 622.233.171.

Año 1931. Guerra: 459.328.694 pesetas. Acción en Marruecos (Ministerio de la Guerra): 174.304.433. Total, pesetas 633.633.127.

Presupuesto en debate

Año 1933. Guerra: 423.590.360 pesetas. Acción en Marruecos (Ministerio de la Guerra): 158.386.753. Total, pesetas 581.977.113.

De suerte que este discutido presupuesto es inferior a los de 1930, 1931 y 1928. Pero «A B C» añade los 106 millones de los retirados por la reforma. En este caso, excedería al de 1931 en sólo 54 millones, que irán extinguiéndose en el curso de los años como deben extinguirse las «cargas de justicia».

Aun aceptando que esa cantidad se acumule—como indebidamente hace «A B C»—al presupuesto de Guerra, bien merece la pena ese aumento si, al fin, acabamos con las «cargas de justicia derivadas de las guerras civiles y coloniales» que la Monarquía perpetuaba y acentuaba.

TELF. DE LA MANANA NUM. 162

Pérdida

De una vaca gallega, pelo castaño oscuro, cornigacha con el número LII, y marca R. en el lomo, que se extravió en el ferrial del día, 12.

La persona que la haya recogido puede ponerlo en conocimiento de don José Gamazo, en la Plaza de Toros de esta ciudad.

“LA AMÉRICA” (Frente al Café París)

Aperitivo Rofkina	2'00	pesetas	litro		
Vermouth superior	1'25	»	»		
Moscatel de III años	2,00	»	»		
Cofiac «España»	4,00	»	»		
Ron	3'75	»	»		
Ojén superior	2,00	»	»		
Bacalao.	2'50	2'25	2'00	175	kgm.
Garbanzos	1'50	1'40	1'30	1'20	0,90
Alubias del Barco		1'30	1'20	1'10	0,65
Arroz Calasparra		1'40	1'20	1'00	0,70
Pulpo seco				2'50	
Gran surtido en turrone, mazapanes, dátiles, pastas, galletas y frutas escarchadas.					

SASTRERIA
HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ
GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES
Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

José A. Crespo Garroic
Especialista en
Enfermedades de la infancia
MEDICINA GENERAL. RAYOS X
Consulta de 11 a 2
PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9
Pacita Modroño
Modista de corte y confección por el sistema Luis Bernardi, de París, ofrece su casa en la calle Larga, 37 (San Lázaro) y a domicilio

DESDE HACE 37 AÑOS
En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sótano y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudan a la Zapatería de Fuentes, :: :: :: (frente al Café París). :: :: ::
Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

CASA PRIETO
ULTRAMARINOS
FERIA, NUM. 22. ZAMORA
Pone en conocimiento del público que el día 8, festividad de LA PURISIMA, abrirá una Confitería y Pastelería, donde encontrará gran surtido en toda clase de Confitería y Pastelería. No dejen de visitar esta casa y se convencerán de sus exquisitas clases. Especialidades en Tartas, Rosquillas de Almendra y Bizcochos de caja.
CASA PRIETO

EL DIA DE AYER

Otro día más, lleno de tranquilidad y quietud, sin nada importante que poder resaltar.

Solamente pequeñas incidencias. Como lo que se reseña en el «Accidente diario» sobre el hurto de los dos magníficos pavos a un vecino de esta capital, que los estaba cebando para las Navidades.

Varios accidentes de trabajo. Dos acuerdos de la Diputación sobre cumplimiento de órdenes testamentarias.

Un acuerdo importante del Ayuntamiento sobre funcionamiento provisional de las cantinas escolares y que comentaremos mañana exponiendo nuestro criterio sincero e imparcial.

Notas de enseñanza

La reforma de la primera y segunda enseñanza

Ha sido leído a las Cortes el anunciado proyecto de ley de bases de estas reformas. Según las referencias de Prensa, este proyecto causó una excelente impresión entre los diputados. No es aventurado suponer que de proyecto pase a ser ley de Enseñanza.

Este proyecto revela un estudio profundo de los problemas de enseñanza y por la audacia de sus innovaciones y el acierto del conjunto del plan permitirá que en lo sucesivo toda la política pedagógica girará en torno de las bases de esta reforma; éste será el punto inicial de una renovación de la primera y segunda enseñanza, dándolas una orientación y un contenido más acordes con las nuevas modalidades escolares y con la exigencia de nuestro tiempo.

Exámenes extraordinarios en enero

Se ha autorizado la matrícula para exámenes en la segunda quincena de enero a todos los que le falten de aprobar una o dos asignaturas para terminar la carrera.

Pérdida En la mañana del día 13 se han perdido del coche de línea de Zamora a Valladolid dos cajas redondas de madera con tapa forrada de hule, conteniendo sombreros.

Se ruega a las personas que las hayan encontrado las entreguen en Ronda de Santa Clara, núm. 4. (garage) o en Toro, Bar Alegría.

Movimiento de población

Nacimientos

Arturo Manuel Pérez Carrero.
José Antón Rivera.
Matías Montero Rodríguez.

Jurados mixtos

Señalamiento para el día 19

Trabajo rural

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por despido, según demanda presentada por Francisco Rubio, vecino de Wamba, contra el patrono Juan Fernández, de la misma localidad.

A las seis y media: Acto de conciliación por despido, según demanda pre-

¿Por qué no podría ser esto?

COMENTARIO

Ahora los automóviles y el ferrocarril se hacen una guerra a muerte, los dos elementos mecánicos de transportes se disputan la supremacía y se afanan por captarse al viajero, en un afán comercial completamente lógico.

Con esta lucha el más beneficiado es el que viaja que encuentra a su disposición mejores servicios, más cómodos y más rápidos.

En su afán por atraerse los viajeros las Compañías de ferrocarriles mejoran sin cesar sus servicios y estudian nuevos horarios que proporcionen al viajero la máxima comodidad.

En Zamora hemos tocado muy directamente estos resultados, aquellos trenes mugrientos y puercos, indignos de transportar personas han sido sustituidos por otros dotados de confort y utilización adecuados a las modernas necesidades.

Ahora bien, nosotros sabiendo la buena disposi-

ción en que la nueva Compañía del Oeste se encuentra para facilitar al viajero medios de comunicación, nos atrevemos a rogarle algo, que está en el sentir de todos los zamoranos, y no dudamos que atenderá nuestro ruego sabiendo que su concesión beneficiaría tanto sus propios intereses, como los intereses del viajero.

Nuestro ruego es el establecimiento de un coche directo desde Zamora a Madrid y viceversa, por la línea de Medina, que evite el enojoso transbordo de este punto, sobre todo en las intempestivas horas del viaje de regreso en el correo.

Aparte de las ventajas que el establecimiento de este servicio proporcionaría a los que viajan hay otra razón:

A Madrid llegan coches con una tablilla en cuyos nombres figuran todas las capitales de provincia españolas, todas menos una, Zamora.

sentada por el obrero José Fernández, contra el patrono Juan Nicolás, ambos de Ferreras de Abajo.

A las siete: Juicio por reclamación de salario y horas extraordinarias, según demanda presentada por el obrero Felipe Lorenzo Manzano, vecino de Torres del Carrizal, contra el patrono Toribio Miranda Lorenzo, de la misma localidad.

Diputación provincial

La Comisión gestora, en el estudio de los presupuestos para el año 1933, ha tomado entre otros acuerdos de gran importancia los siguientes:

Que se cumplan las cargas espirituales impuestas por don Alonso de Sotelo en su testamento otorgado en San Lúcar de Barrameda el día 25 de octubre del año 1530 y las del Hospital provincial por testamento otorgado en Milán en el año 1606 por don Isidoro Mora, como así mismo las que testó en Zamora el día 1 de febrero del año 1629.

Percances

Mal pulso

Bernarda Gómez, de 16 años, domiciliada en la calle de la Lobata, 11 cuando se encontraba trabajando en el taller de sastrería donde presta sus servicios, se produjo una herida incisiva punzante en la región femoral izquierda, y tercio inferior al pincharse con unas tijeras.

Acudió a la Casa de Socorro donde fué curada por el practicante de guardia;

Caida casual

Como consecuencia de una caída sufrida en la vía pública, tuvo que ser curada en la Casa de Socorro la vecina de esta capital Adoración Fernández, que vive en la calle de la Lobata, 7. Presentaba una contusión en las costillas quinta y sexta del lado izquierdo.

Se hierre con una sierra

En la fábrica de cera de esta ciudad, donde trabaja, se produjo con una sierra una herida incisiva cortante en el dedo meñique de la mano izquierda, el niño Félix Santeles, de 14 años de edad, que habita con sus padres en la calle de Baños, fué curado en la Casa de Socorro.

Se cae un niño

Cuando se encontraba jugando con otros amiguitos sufrió una caída Antonio Sepdile, de cuatro años de edad, que habita con sus padres en la plaza del Cuartel de Caballería, produciéndose una herida en el parietal izquierdo, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

NOTAS JUDICIALES

Sentencias

La Sala del Tribunal de esta Audiencia ha condenado al procesado Bernardino Huerta Gutiérrez, como autor de un delito de lesiones menos graves y con la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo y pérdida del derecho de sufragio y al pago de las costas procesales e indemnización al perjudicado Juan González Fernández, en la cantidad de cien pesetas, siéndole de abono todo el tiempo que haya estado sujeto a prisión preventiva.

Gobierno civil

Una queja de los ferroviarios

Ayer por la tarde nos manifestó el señor gobernador cuando fuimos a visitarle a su despacho que el día ante-

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

HOY SABADO ESTRENO
en España a la Empresa «Sanvicente» del film Paramount

Cinemanía

La cumbre creación de todos los éxitos de HAROLD
Un siglo de risa. Eterna alegría

Nuevo Teatro

Mañana Domingo
Estreno de emoción, de miedo, de misterio

El perfume de la dama enlutada

Extraordinarias aventuras detectivescas
Por HUGUETTE EX-DUFLOS y ROLAND TUTAIN

El lunes Debut
Compañía lírica
Maestro Serrano
Estreno: a las 7 y 10,30

La Dolorosa

Un suceso sin PRECEDENTE
Precios increíbles
BUTACA 4 y 3,50 pesetas
Veinticinco profesores de orquesta

Enseguida Estreno
KATIUSKA

rrior había recibido la visita de una Comisión de ferroviarios, los cuales le expusieron que por parte de la Compañía eran objeto de malos tratos los individuos pertenecientes a la sección de vías y obras.

Les contestó el gobernador que le presentarían una nota escrita concretando los casos particulares que hayan motivado la conducta indebida por parte de la Empresa, ofreciéndoles que él después intercederá cerca de la Compañía para evitar los abusos que ésta haya cometido con el personal.

Ayuntamiento

Las cantinas escolares

El alcalde nos dijo ayer que hoy serán abiertas provisionalmente las cantinas escolares con objeto de subsanar a tiempo las deficiencias que resulten de su funcionamiento.

El lunes próximo se verificará la inauguración oficial.

Homenaje a don Pedro Gazapo

El banquete con que sus antiguos alumnos obsequiarán a don Pedro Gazapo Cereza, se celebrará el martes próximo, día 20, a la una y media de la tarde en los salones altos del Café París, compuesto del siguiente

M E N U

Entremeses variados
Huevos a la rusa
Centro de solomillo
con champignon
Merluza al horno
Pollos al jugo en ensalada
Quesitos helados praliné
Frutas variadas y queso
Vinos de la tierra
Café y licores finos.

El precio del cubierto es de doce pesetas.

Se reciben adhesiones hasta el día 19 en el mostrador del Café París, donde pueden recogerse las tarjetas.

La Comisión organizadora

Tlf. de LA MAÑANA, 162

EL ACCIDENTE DIARIO

Se llevan unos esclavos del corral. Eran dos pavos

Ceferino Paleta Boyano, que si se le cuentan los años suman 22, y con el domicilio situado en la calle de Rabi-che, número 61, se presentó ayer en la Comisaría de Vigilancia todo apenado y compungido a decir que su casa tiene corral, noticia que no es de gran importancia, pero da la coincidencia que en el corral tenía dos magníficos pavos destinados a servir de suculenta cena en las próximas Navidades, y, sin duda, se han hecho espiritistas ante el peligro inminente que se les avecinaba y han desaparecido.

Manifestó que estaban valorados en veinticinco pesetas cada uno, lo cual demuestra que la moneda sube de una manera prodigiosa, porque antes un «pavo» valía cinco pesetas.

En fin, por si ustedes ven los pavos de Ceferino y para que puedan ayudar a que su atribulado dueño los recobre les vamos a dar las señas sin que cobremos nada por el anuncio.

Hacen «pau pau», tienen la cresta y el moco encarnados, las plumas negras y las colas blancas. Así que si ven alguno de estos estúpidos y sabrosos esclavos de corral con las citadas señas no vacilen; son los pavos de Ceferino Paleta Boyano, al que se los robaron sin duda fiándose en el primer apellido.

Industrias del campo

Avicultura

Ganaderos:
Las mal llamadas pequeñas industrias rurales pueden y deben ser la reedificación económica de vuestro presupuesto familiar y del patrimonio nacional.

Mandamos al Extranjero una cantidad media anual de cien millones de pesetas para la compra de huevos y aves.

Iniciada la mejora aviar en el sentido de selección de razas ponedoras, la producción de éstas, mayor con igual gasto, os sería de gran valor económico.

Orientad vuestra explotación aviar hacia la mayor producción, por vuestro bien y el de la Economía Nacional.

La Asociación de los Avicultores y un razonable método de explotación os llevará a la realización de la obra.

La Dirección general de Canadería e Industrias Pecuarias os ayudará en vuestras empresas.

Gran Circo Vda. Cortés

En la plaza de Galán y García Hernández, se ha instalado una notable compañía de circo que actuará en Zamora durante unos días solamente.

Actuarán en ella equilibristas, ilusionistas, excéntricos, contorsionistas y saltadores.

Trabajan también en esta notable compañía, que va a actuar por primera vez en nuestra capital, una serie de perros y gatos amaestrados.

La función de hoy, en que se presenta la compañía, constará de una sola sección que dará comienzo a las seis y media de la tarde.

Seguramente será éste un espectáculo de gran regocijo para los pequeños y de grato esparcimiento para los mayores, por lo cual auguramos a este circo un buen suceso.

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8
Teléfono núm. 97
ZAMORA

Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas

desde 70 pesetas

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Estado de la huelga de Salamanca

La «Gaceta» al día

En el número correspondiente al día de ayer publica la «Gaceta» varias disposiciones de las cuales las más interesantes son las siguientes:

Una nombrando cónsul general de España en Lisboa al señor don Plácido Alvarez Buylia que en la actualidad desempeñaba el cargo de cónsul de Tánger y nombrando para sustituirle en esta ciudad a don Jaime Montero, que era en la actualidad director de los asuntos contenciosos del ministerio de Estado.

Otra determinando las atribuciones de los miembros que componen el Instituto de la Reforma agraria.

Otra autorizando a todos los secretarios, directores generales que dependen del ministerio de la Gobernación así como a los gobernadores y delegados gubernativos en las plazas de Ceuta y Melilla para que puedan conceder permisos desde el quince del actual hasta el quince del próximo mes de enero.

Otra concediendo un premio de setenta y cinco céntimos de peseta en kilo de capullos de seda que se importen y cuya seda sea hilada en España durante la campaña de hilatura de 1932 a 1933.

El affaire del Banco de Crédito Local

Ha dado término al expediente relativo al Banco de Crédito Local la Comisión de Responsabilidades, faltando solamente que el ponente de la citada comisión emita el informe a cerca del grado de responsabilidad que alcanza a cada uno de los procesados por este motivo.

Se ha podido comprobar al verificar la depuración de los hechos que algunos de los consejeros del mencionado Banco lo eran también de la Sociedad Constructora Catalana y de otros varios bancos de la misma región.

La Constructora Catalana era una entidad que realizaba obras que financiaba el Banco de Crédito Local, habiéndose podido comprobar que también recibieron auxilios del referido Banco otras dos entidades bancarias que algún tiempo después se declaraban en quiebra.

El quebranto que con todas las operaciones del Banco de Crédito Local se ha ocasionado al Estado español asciende aproximadamente a unos cuatro millones de pesetas.

La minoría radical y los presupuestos

Bajo la presidencia del señor Martínez Barrios se han reunido los señores diputados que componen la minoría radical para tratar de las enmiendas que esta minoría presentará a los presupuestos de los ministros de Agricultura y Guerra.

Se sabe que las enmiendas que la minoría radical presentará a estos capi-

tulos de los presupuestos serán bastantes numerosas.

También se ocuparán de la dirección del debate sobre dichos presupuestos encargándose del referente al departamento de Agricultura el señor Alvarez Mendizabal y del de Guerra el señor Peiró.

La Legión de honor para unos funcionarios del Ministerio de Estado

En la embajada de Francia se ha celebrado un almuerzo de gala en honor del jefe de protocolo del ministerio de Estado y de los secretarios de embajada señores Tejero, Neville y Ruiz del Arbol, a todos los cuales se les impusieron las insignias de la Legión de Honor, distinción honorífica que les ha concedido el Gobierno francés con motivo de los servicios prestados por dichos funcionarios durante la visita del presidente del Consejo de ministros de Francia monsieur Herriot a nuestra nación.

El señor Zulueta regresa

Se tienen noticias de que en la próxima semana regresará de Ginebra, donde en la actualidad se encuentra el ministro de Estado español señor Zulueta.

Con motivo del regreso del ministro de Estado presentará sus cartas credenciales el embajador del Japón cerca de la República Española.

García Reyes y Galo Ponte marchan a su confinamiento

Han salido en el día de ayer para las ciudades de Bilbao y Málaga respectivamente los señores García Reyes y don Galo Ponte, colaboradores de la dictadura, a fin de cumplir la pena de confinamiento que les fué impuesta en la sentencia dictada por la Comisión de responsabilidades.

Telegramas entre los señores Alcalá Zamora y Maciá

Con motivo de la toma del posesión como presidente de la Generalidad Catalana del señor Maciá, se han cruzado afectuosísimos telegramas de saludo y felicitación entre los señores Maciá y Alcalá Zamora, demostradores de la cordialidad existente entre Cataluña y el resto de España.

La huelga de Salamanca sigue su curso

Las noticias que se reciben de la vecina ciudad de Salamanca, nos dan cuenta de que en las últimas horas de la madrugada de ayer se iniciaron nuevas gestiones para solucionar definitivamente la huelga general que se desaholla en esta ciudad, tendiendo a evitar el que puedan en los pueblos producirse gravísimos accidentes, ya que el gobernador de la provincia ha

dictado severísimas órdenes y ha adoptado energías y rigurosas medidas para que en los pueblos no se cometan actos contra el ganado.

Continúa el paro

El aspecto de la ciudad es completamente tranquilo pero el paro continúa con la misma intensidad, habiéndose sumado al movimiento y abandonado el trabajo los obreros electricistas de las centrales de esta capital sustituyéndolos en su servicio para evitar el que la población quede a oscuras, fuerzas de ingenieros militares y las líneas están muy vigiladas para evitar el que contra ellas puedan cometerse actos de sabotaje.

La minoría socialista se reúne con el gobernador

En el despacho de la primera autoridad se reunió esta con la minoría socialista que interviene como mediadora en este asunto a fin de encontrar una rápida solución que pueda conducir al fin de la huelga.

Parece ser que se presentó una fórmula consistente en que la comisión de patronos del ramo de la construcción anticipa veinte mil pesetas para el pago de los jornales.

La única parte que quedó pendiente de solución es el número de parados que habrán de colocarse, pero se espera que a última hora de la tarde quede solucionado el conflicto.

Algunos incidentes

En el pueblo de Sancti Spiritus los obreros y los patronos llegaron a las manos en una colisión de la que resultaron cuatro heridos no graves entre ellos una mujer.

Desde el pueblo de Encoma de Abajo se reciben noticias dando cuenta de que los huelguistas derribaron un poste telefónico, pero la avería fué prestamente reparada consiguiendo en pocos minutos restablecer la comunicación.

Un joven detenido

Comunican de Pamplona que en el pueblo de Barañáin ha sido detenido el joven Manuel Torrens, complicado en los sucesos del 17 de abril durante el desarrollo de los cuales perecieron varios individuos pertenecientes a los partidos socialista y carlista.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31-Valladolid

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Vulgarizaciones de temporada

«Por Santa Catalina, mata tu cochina» (Si el lector no maneja el Martirologio, le diremos que en 25 de noviembre.) Efectivamente, como si se tratase de un decreto, siempre vigente, se dá principio en esta época al sacrificio de cerdos, que, por lo general han llevado buena y corta vida. Es tradicional en la ruralia rodear a la *matanza*, de cierta alegría y satisfacción familiar y que termine como en este pícaro mundo concluyen los actos trascendentales; comiendo más de la cuenta mayores y pequeños. No siendo lo peor—con ser malo—que el ingerir exceso de «chichas» o abusar del solomillo asado, aunque se remoje con «tintillo», haga necesaria la intervención del señor médico y actúe el «ricino» como final de función. Sobre estas fiestas que todos de niños hemos degustado por ser íntimas y periódicas—así como durante el tiempo que dure la vianda de ellas—se ciernen otros. (de no haberse cumplido lo legislado sobre inspección de carnes) el peligro de la *triquinosis*, enfermedad esta, grave en el hombre y ocasionada por el consumo de carne de cerdo que contenga el parásito llamado *triquina*.

Vamos a intentar—dando por seguro la hospitalidad de LA MAÑANA—llevar a conocimiento de los «proñaos» unas ligerísimas nociones sobre el peligro que supone el consumo de preparados cárnicos con estos «vermes microscópicos», así como la forma de evitar—retirando dichas carnes del consumo—que lleven a cabo en el hombre efectos «luctuosos». No tenemos la pretensión de haber descubierto cosa nueva—copio, copias, copiare—perosi queremos que, instruyendo al vulgo en estas cuestiones cese, esa sistemática resistencia, que oprime, muchas veces por ignorancia, para que se lleven a cabo servicios útiles y necesarios, aunque sean antipáticos por tenerlos que pagar directamente, y no quieran cumplir órdenes de las autoridades, superiores sobre materia de Sanidad.

Hay cosas—en esta material vida—de las que no puede, o no debe, preocuparse todo gobernante, que se estime como tal, sea del ideal que fuere, se ha dicho, hace muchísimos años «que la salud del pueblo, suprema ley es». Para demostrar que en España—desgraciadamente—no son desconocidas las *epidemias de triquinosis*, que llegaron a alarmar a la opinión en el pasado siglo y contribuyeron a organizar y generalizar la inspección de carnes con arreglo a un criterio más científico, citaremos, a título de curiosidad; la de Villanueva del Arzobispo (Jaén) en el año 1876, que murieron seis personas de 28 atacadas, después en Málaga, Albacola, Elgóibar, Cartagena, Murcia, Benacazón, Hinojosa del Duque, Córdoba y en el año 1914 Algar (Murcia) que ocasionó muchas víctimas.

En Fuente Ovejuna (Córdoba) en el mismo año murieron 15 personas de 132 atacadas. En noviembre del año 1923 por sacrificar clandestinamente, en una venta cercana a Sevilla, un cerdo triquinoso y consumir sus carnes, enfermaron 20 personas y murieron 4 atacadas. Si rebuscásemos, recortes de periódicos de estos últimos años encontraríamos más casos por haberse consumido carnes de cerdos sacrificados de una manera clandestina, y por la

incuria en la crianza de los mismos y el abandono en la inspección de carnes. Quien esto firma, recuerda haber examinado en la Escuela de Veterinaria de León, restos de chorizos con *triquina*, causantes de la muerte de 4 personas de una misma familia, de un pueblo próximo a Ponferrada (año de 1922). En marzo de 1927, se decomisó un cerdo triquinoso en el matadero de Valladolid y presenciamos como el dueño, desconociendo el peligro, rogaba a los funcionarios se lo dejaran llevar para su consumo. Posteriormente, en un pueblo de la vecina provincia de Salamanca por desidia de las autoridades locales se dió otro caso, y cuando el señor Inspector provincial de Sanidad, por razón del cargo se presentó en la localidad fué recibido a pedradas.

Para terminar estas citas, diremos que el día 11 de noviembre del pasado año, en Villanueva del Campo, (esta provincia) y por el señor Inspector municipal veterinario fué decomisado un cerdo fuertemente atacado, que de haberse consumido hubiese ocasionado algunas víctimas.

Y si en esta región son menos frecuentes los «casos», tiene por causa principal, ser muchísimos los ciudadanos que, aunque «laicos» se ven precisados a cumplir rigurosamente el «Decálogo» en lo que afecta a «no matar».

Para no cansar, hoy ya basta; seguiremos otro día si LA MAÑANA nos deja.

Mientras, procuren—los que tienen la dicha de hacer «mondongo»—que hayan sido debidamente reconocidas las carnes; y los ediles, presente la Circular del Excmo. señor gobernador («B. O.» del día 18 de noviembre último.)

MANUEL GUTIERREZ ACEBES
Veterinario

Roamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 712,1 milímetros.
Temperatura mínima: 2 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 4,2 grados.

Tensión del vapor: 5,37 grados.
Humedad relativa: 87 por 100.
Dirección del viento: Norte. Fuerza, 3 flojo.

Cantidad de lluvias 00
Cielo: Cubierto.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer.
Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 710,3 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 11,5 grados.
Temperatura del aire a la sombra: 18 grados.

Tensión del vapor: 7,25.
Humedad relativa: 9 por 100.
Dirección del viento: Norte 2 flojito.
Cantidad de lluvias: 00.
Cielo: despejado.

Zapatos - Zapatos - Zapatos

Millares de pares marcados en todas nuestras Secciones a precios excepcionales
llamarán poderosamente la atención de nuestros consumidores de la capital y de todos los pueblos de la provincia

Zapatos para lluvias. Botas para trabajo. Calzados para abrigo. Zapafillas
Soberbios MODELOS PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO clasificados a precios baratos entre nuestros

CALZADOS RIVERA

Zamora

PALACIO DEL CALZADO

Madrid

INFORMACIONES COMENTADAS

No más engrandecer ciudades...

Asistimos al curioso espectáculo de un Concejo municipal deliberante, numeroso mas que el parlamento de varios Estados federales, asesorado por la opinión pública que se declara y manifiesta en diversos organismos y entidades gremiales y obreras y en una buena tanda de periódicos... Este Concejo municipal, que es el de Madrid, está perplejo y preocupado sin saber a ciencia cierta que hacer con los ochenta millones que le ha regalado la Nación para compensar a la capital, acaso, del posible daño que le ocasione la cesión al nuevo Estado catalán de una minúscula parte del monopolio burocrático que usufructuaba desde que Felipe II trasladó a Madrid las Casas de Oficios, con que rodeara su Monasterio del Escorial.

Nuestra burocracia, nuestros partidos políticos y nuestros financieros tienen una gran fe en estas lluvias de maná que caen de las nubes del presupuesto sobre los pueblos entristecidos. Ved aquí como con estos millones va a surgir un Madrid nuevo; una grandiosa y opulenta capital con anchurosas vías, soberbias residencias oficiales, barriadas enjardinadas de hoteles mesocráticos, zona obrera, zona estudiantil, mercados amplios, escuelas suntuosas, y parques para el pueblo que darán celos a la aristocracia en saldo...

Por si ochenta millones necesitaran complemento, he aquí al ministro de Obras Públicas de la nación, que ofrenda a Madrid generoso las posibilidades de su presupuesto y se ofrece a remediar el inconcebible error con que las Compañías de ferrocarriles que traen sus trenes desde el Sur y el Norte, el Este y el Oeste los dejan, sin ligazón unos con otros, en estaciones torpemente situadas. Completaría aquel Madrid grandioso un túnel que enlazando todas las líneas ferroviarias permitiera conducir los viajeros y las mercancías hasta el centro de la ciudad misma. Se haría así de Madrid como una calle, como un corredor del mundo. Se iría de Europa a Africa sin detenerse ante estas barreras con que sabiamente la Naturaleza quiso amparar la desdichada independencia hispana: sierra del Guadarrama y estrecho de Gibraltar.

Cierto es que varias regiones españolas para las que se acerca la mitad del siglo sin que la locomotora irrumpa en la virginidad de sus campos, advierten que si el ferrocarril no ha terminado su misión en el mundo y fuera útil invertir millones en su construcción, se gastaran mucho mejor en trazados nuevos... Y cierto también que los hoteleros opinan que ser ciudad de paso, que ser corredor, túnel o puente no da el provecho que procuran la resistencia y la estancia. Estas consideraciones no deben detener la resolución de trocar a Madrid en un Washington, ya que no podemos aspirar a verlo competidor en población y en grandiosidad de un Londres o un París...

En un Washington con su correspondiente Capitolio. He aquí a las Cortes Constituyentes, desdenadoras de la pequeñez del recinto parlamentario que edificará Martínez de la Rosa, decidiendo dedicar millón y medio de pesetas para comenzar la construcción de un palacio donde albergar a los diputados que elija la nación, que se alzará en lo que fuera montaña del Príncipe Pío y ocupa hoy un vulgarote cuartel, gozando ante el valle del Manzanares una de las más grandiosas perspectivas que ofrece Castilla. Finalmente, agréguese a las posibilidades de realización de estos ensueños de grandeza, que el Consejo de administración del llamado Patrimonio de la Corona, trocando los palacios de la extinguida realeza en museos y los bosques acotados en parques públicos se dispone también a cooperar en esta exaltación de la capitalidad. Y también cuentan sus fondos o preparan empréstitos el Canal de Isabel II, la Junta rectora de la Ciudad Universitaria, el Banco de España, los Monopolios de Petróleos y Tabacos y otras entidades, tocados todos en el corazón de un amor de Madrid, que hasta aquí pareció, y fué, realmente, poco ferroviario...

Lo lamentable, lo doloroso es que toda esa próspera lluvia de millones caerá sobre Madrid intentando no ya vencer, sino contrariar siquiera, una ley natural, un grado en la evolución inexorable con que se desenvuelve la vida de las sociedades humanas. Y esta ley económica, este accidente de la evolución que inquieta ya a los urbanistas y a los gobernantes dice con toda claridad que se acerca el término de las grandes aglomeraciones ciudadanas y que sólo la resistencia a perecer de los intereses acumulados en ellas, puede

dilatar el retorno de las muchedumbres a esparcirse por las campiñas, las serranías, las orillas de los ríos, las lindes de los bosques en una reversión a la sana, fecunda, alegradora convivencia con la Naturaleza.

La ciencia urbanística se ve así turbada en su propia finalidad por un dilema acuciador. ¿Su misión es contentar y servir al presente o preparar el porvenir? Contentar al presente, rendirse a su conveniencia, limitar a sus contados días el horizonte es gastar ochenta o cien millones en mejorar o embellecer una ciudad actual que abandonarán y aborrecerán las generaciones que han de sucedernos. Estas generaciones dispondrán—disponen ya, en realidad,—de medios de locomoción que hacen breves todas las distancias. Sus vehículos no tienen espacio suficiente en las avenidas de las urbes. La inquietud moderna busca la carretera, como válvula de expansión, y, pareciéndole ya estrecha y corta, imagina la posibilidad de gozar más dilatada libertad y más ligera velocidad caminando a través del aire y liberando sus negocios y sus preocupaciones, sus amores y sus vicios del espacio limitado de un término municipal.

Los progresos incesantes facilitan y estimulan la instalación lejos de la ciudad aborrecida. Donde quiera elija solar para su vivienda, cables y ondas le llevarán luz y fuerza, calor y frío. A través de continentes y océanos podrá dialogar con sus hermanos y tratar negocios, y prevenir el cuidado y la satisfacción de sus necesidades. La sociabilidad se manifestará de nuevos modos, más humanamente y más higiénicamente que en los grupos humanos actuales. No será preciso amontonarse en las barriadas de las llamadas casas baratas ni empingorotarse unos sobre otros en los rascacielos que evocan el espanto de la torre de Babel. No será necesario, como lo es ahora, alzar las fábricas e instalar los talleres en los mismos sectores urbanos que habitan los obreros ni utilizar solares de la ciudad para edificar los hospitales, los sanatorios y los dispensarios. Las escuelas, estos presuntuosos grupos escolares que son como almacenes de niños o como disimuladas cárceles creadas por el mismo espíritu de crueldad que inspiró la invención de las jaulas para encerrar avejillas cantoras, serán derribadas o demolidas hasta sus cimientos y se aventará su polvo y se las abominará y maldecirá con versículos de Isaías.

El nuevo urbanismo estará iluminado por un concepto nuevo de la libertad y por un anhelo de regresión del hombre al goce de la Naturaleza. Los economistas comienzan a advertir que toda la crisis actual, de producción, de trabajo, de moneda, de precios procede de la ciudad que ha desnaturalizado, que ha falseado los fines providenciales de

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

Se ha solucionado totalmente la huelga de Gijón

El Consejo de ministros de ayer

Acudieron ayer a las once de la mañana al palacio de Buenavista al objeto de celebrar reunión todos los señores que componen el Consejo de ministros, no dándola por terminada hasta las tres de la tarde.

Los periodistas trataron en vano de hablar con los ministros, pues estos se negaron a hacer declaraciones de ningún género limitándose a decir que oficialmente se les facilitarían noticias.

Nota oficiosa

GUERRA: Un decreto mediante el cual se suprimen todos los museos de las distintas armas y cuerpos para crear únicamente un museo general de la historia militar.

la vida humana. Es en la nueva ciencia urbanística donde pueden acogerse y acomodarse, salvando la civilización, los nuevos conceptos de lo propiedad, del trabajo, de la familia, de la mutualidad, del cooperativismo...

Así, gastar ahora, en los momentos en que esta evolución se inicia conturbando al mundo, ochenta millones, cien millones, en reformar el Madrid antiguo, el Madrid pintoresco y delicioso que a pesar de su ensanche interior y sus barriadas burguesas no ha dejado ser por fortuna, el más grande lugarón de Castilla, no es crear una ciudad nueva, precisamente, defender los intereses deleznable y perecibles de la ciudad vieja, de la urbe vetusta, culpable, acaso inconscientemente de los muchos errores cometidos por España en el siglo XIX.

Se concibe a Mussolini halagando la vanidad de su pueblo con la promesa de transformar a Roma, haciendo de ella una nueva versión de la Roma de los Césares, que ofreció su opulencia tentadora a la furia destructora de los bárbaros. Se concibe, porque Mussolini sirve una realidad política del presente. No se concibe que la República española quiera detener y retrasar la evolución urbanística que pudiera hacer un cerebro y un corazón nuevos para una nación renovada.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Otro decreto creando la biblioteca central militar y las bibliotecas militares divisionarias.

Otro anunciando la provisión de destinos en las subsecretarías del ministerio y dependencias anejas a ellas.

Expediente aprobando el proyecto del presupuesto de las obras que se han de realizar en el nuevo cuartel de Artillería de Pontevedra.

MARINA: Expedientes sobre la adquisición de material destinado a este departamento.

Decreto promulgando la ley que fije el continente de fuerzas navales para 1933.

Una propuesta de mando.

HACIENDA: Varios expedientes relativos a las propuestas de jubilaciones del Cuerpo de Aduanas.

Proyecto de ley sobre las urbanizaciones de los bienes del patrimonio enclavados en distintos términos municipales.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro de este ramo leyó dos proyectos de decreto autorizando a subvencionar a la Diputación de Alava y al Ayuntamiento de Palma de Mallorca con el cinco por ciento sobre el valor de las cantidades que se fijan.

Otro decreto elevando a profesional la Escuela pericial de Comercio de Cartagena.

AGRICULTURA.—Aprobación de varios expedientes que tienen relación con el Instituto de Reforma Agraria y que se refieren a la aplicación del decreto sobre intensificación de cultivos en Extremadura.

OBRAS PUBLICAS.—Expediente disponiendo la subasta de obras en el puerto de Bermeo.

Otro autorizando la adjudicación a la Sociedad Constructora Naval de diez unidades para trenes eléctricos con destino a la red catalana de la Compañía del Norte.

Expediente sobre la construcción y mejoras de puertos en la región de Levante.

Otro sobre dragado en varios puertos.

Fracasa una huelga en Alcázar de San Juan

Comunican desde Alcázar de San Juan que la huelga general anunciada

en toda la provincia para hoy como protesta por los sucesos desarrollados en el pueblo de Castellar de Santiago no ha tenido repercusión en esta localidad donde los obreros de todos los gremios trabajaban normalmente, presentando la población su aspecto ordinario.

Los ferroviarios quieren ir a la huelga

Noticias recibidas de Soria dan cuenta de que el Comité de obreros ferroviarios de la capital ha dirigido una carta a los consejos de obreros de los ferrocarriles de Santander Mediterráneo y Torralba-Soria haciéndoles presente el acuerdo de declarar la huelga antes del día 20 de los corrientes sino realizan las mejoras económicas que tienen pedidas a los poderes públicos.

Se les cita además para una reunión en el domicilio social situado en el pueblo de Puente del Río Menarche.

Se hunde un puente

En el pueblo de Reniebla, (Soria) se hundió, a causa de la gran cantidad de lluvias caídas durante los últimos días, un puente en el momento que pasaban por él ciento ochenta ovejas la mayor parte de las cuales perecieron, sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracias personales.

Se ha solucionado totalmente la huelga de Gijón

El pacto acordado entre los obreros y patronos de esta localidad se ha cumplido exactamente en todas sus partes, habiéndose reintegrado al trabajo todos los obreros de los distintos ramos fijados en la asamblea que se celebró ayer.

También se han reincorporado al trabajo todos los obreros y patronos no asociados.

La población recobra su aspecto ordinario

La vida se hace normalmente y la población a recobrado su apacible aspecto de todos los días, viéndose muy concurridos los comercios.

Grupos nutridos de obreros trabajan activamente en la reparación de las averías causadas por actos de sabotaje durante la huelga.

El lunes trabajarán todos los oficios

Hoy sábado se reintegrarán al trabajo los obreros pertenecientes a otros ramos y el lunes lo harán los restantes que aún no han reanudado sus labores.

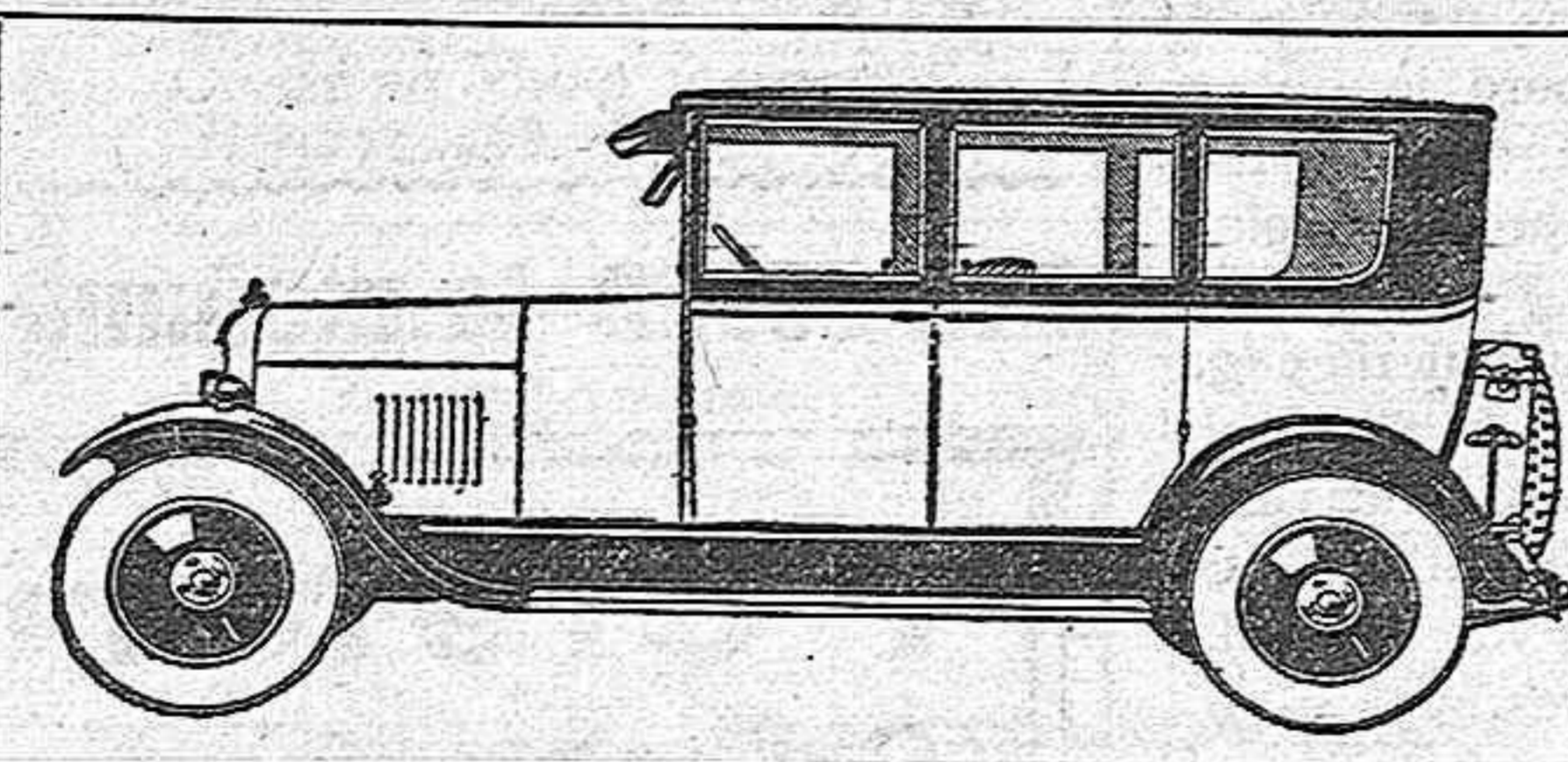
Los tranvías han circulado con absoluta normalidad y sin que ocurrieran incidentes de ningún género.

Las fuerzas regresan a sus puntos de origen

Durante hoy y mañana domingo regresaran a sus puntos de origen todas las fuerzas de la Guardia civil y de asalto que se concentraron en esta capital con motivo de los sucesos.

Una comisión de obreros seleccionados por la junta de obras del puerto que justifican su ausencia del trabajo se han presentado al alcalde el cual telefonó al gobernador que le prometió ir mañana a aquella ciudad para resolver definitivamente este asunto.

El abastecimiento se ha verificado normalmente.



AUTOMOVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri- lanta y hace revivir el color de los coches. Proprietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en LA LLAVE

Almacenes de Hierros y Ferretería Calle del Riego, número 34. Zamora

RECEPTORES PHILIPS

a "Superinductancia"



830 730 630 EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

VENTAS:

Contado y Plazos

SANTA CLARA, 6

Agencia Huertas.

B A Z A R



Cupón

para el concurso de futbol En unión del cuadro y el boleto que publicamos, envíese

2 de estos cupones 2

Los abogados socialistas contra la colegiación forzosa

El Comité ejecutivo de la Agrupación Española de Abogados Socialistas ha publicado el siguiente documento:

«Ante la actitud de algunos Colegios de Abogados, la Comisión organizadora de este Sindicato se cree obligada a hacer algunas declaraciones, toda vez que su silencio podría interpretarse como aquiescencia a los actos realizados por estos privilegiados organismos.

Es nuestro deseo que en la asamblea de constitución se sienten las bases de la actuación futura del Sindicato y se traen las directrices que han de marcar su desenvolvimiento; pero ante sucesos recientes y de sobra conocidos, estimamos obligación nuestra exponer, a modo de sugerencia, cuál creemos que debe ser nuestra postura en relación con los referidos Colegios.

Como cuestión previa—e inexcusable ya—, opinamos que uno de nuestros primeros acuerdos ha de ser solicitar de los Poderes públicos que desaparezca la colegiación obligatoria, trámite que pugna abiertamente con el más elemental respeto a la libertad de trabajo.

Ninguna ventaja hemos podido hallar nunca en esta colegiación obligatoria. Lo único que con ella se ha conseguido es trabar, con arbitrariedad de difícil justificación, la vida profesional de los abogados modestos, cuando no imposibilitar su comienzo.

Vemos con dolor que las Juntas de gobierno de la mayor parte de los Colegios de España se dedican a hacer una labor francamente peligrosa, al margen de su misión, y, desde luego, disolvente para las propias corporaciones gobernadas, puesto que, a sabiendas de que en las mismas figuran hombres de diversas tendencias, se entregan a una actuación política inadecuada.

Nosotros, en este momento, no hacemos declaración alguna de si es o no acertado que los Colegios adopten actitudes partidistas; pero si creemos que, desde el momento en que estas actitudes se adoptan, es sumamente difícil la convivencia de todos los colegiados, ya que los que somos sinceramente republicanos, sólo obligándonos la ley podemos seguir dentro de una colectividad que se entretiene en combatir a la República.

Redimásemos de ese yugo y déjese en libertad para que los que crean que es conveniente para la vida de los Colegios combatir a la República, continúen en ellos, y los que no estamos

conformes con esa orientación, podamos separarnos.

Nuestra actitud no responde sólo a nuestro arraigado republicanismo, sino a la convicción de que únicamente dentro del régimen que España se ha dado a sí misma podemos conseguir leyes que amparen con eficacia nuestras aspiraciones de trabajadores intelectuales.

Mientras se nos obligue a todos a convivir dentro del Colegio actual, toda labor que tienda a defender nuestros intereses económicos quedará anulada, puesto que, queramos o no queramos, entre los abogados también existen intereses antagónicos.

Abogados son los secretarios relatores, y abogados son también los relatores habilitados, que están a su servicio, y a los que aquéllos retribuyen con catorce.

También son letrados los secretarios judiciales, y algunos tienen a su servicio compañeros nuestros.

La toga del jurista visten muchos consejeros de grandes Empresas y Sociedades poderosas, y a sueldo de éstas hay asimismo otros compañeros con retribuciones mezquinas.

Podríamos continuar enumerando muchos casos en donde se ve de un modo claro que no tenemos por qué estar juntos—y por modo imperativo, además—todos los abogados para defender nuestros respectivos puntos de vista.

Déjese, pues, repetimos, que libremente podamos ocupar cada uno el lugar que estimemos más conveniente para la defensa de nuestra causa. No se nos imponga la obligación de estar dentro de Colegios donde lo último que preocupa, si preocupa alguna vez, es nuestra defensa, y donde, en estos momentos, lo único que se hace es enfrentarse con las autoridades legítimamente constituidas y, de paso, cerrar, o al menos dificultar, el libre acceso a la profesión a compañeros más jóvenes o más desamparados económicamente, que han de violentarse en busca de las crecidas cantidades que se les piden para poder ejercer su carrera o, de lo contrario, renunciar al trabajo y, como es consiguiente, a defender con él la vida.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermencildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles, motobombas y todas las variedades de maquinaria.

En nuestro programa dejamos grabadas como nuestras primeras aspiraciones éstas: retribución mínima decorosa para los abogados que están a sueldo; derecho a ejercer la profesión sin colegiación previa; defensa eficaz e inmediata de todos los compañeros, y adhesión entusiasta a la República.

Si estáis conformes con estas ideas, enviad vuestra adhesión al Sindicato General de Abogados, Piamonte, 2, Madrid, y acudid, el día que se celebre, a la asamblea de constitución del Sindicato, donde todos los adheridos podrán y deberán añadir sus iniciativas.

¡Viva el Sindicato General de Abogados! ¡Viva la República!
Madrid, 11 de diciembre de 1932.»

Carbones Minerales y Vegetales JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones

PARA CARRETEROS

disponemos de ra-

yes, pinas y arados superiores

LEÑA DE ENCINA

en trozos y rajas. Todos los pedidos se sirven rá-

pidamente a domicilio ::

Ciento cuarenta y siete mil seiscientos millones, es lo que el mundo ha pagado a los Estados Unidos en diez años

El Gabinete Herriot ha caído y en esta crisis lo interesante no es seguir las informaciones sobre la posible sucesión: Paul Boncour, hombre nuevo que desde algún tiempo aspira a la presidencia, o Caillaux, hombre viejo que cultiva idéntica aspiración, o Chautems, lazo de unión moderado entre las izquierdas...

La política interior ha representado su papel en esta crisis, pero no es más que un papel secundario. Se trata ahora de un problema formidable de política internacional. Se puede asegurar que de toda la política internacional de Washington a Ginebra. Sucesores se pueden encontrar muchos, empezando por el mismo Herriot; pero lo que es necesario encontrar es algo mucho más difícil: es la solución del problema planteado por la crisis.

Herriot ha caído porque quería pagar el vencimiento del día, 15 de diciembre, porque toda su política exterior, incluso el plan presentado en Ginebra, se apoyaba sobre la cordialidad de relaciones con Londres.

Italia, cuyo Gobierno dictatorial está a merced de las finanzas americanas, se ha declarado, desde luego, partidaria de pagar. E Inglaterra, cuya moneda sufre oscilaciones preocupantes y cuya política con respecto al trato de Europa y América es indecisa, ha tenido que pagar. El frente único de los estados deudores no existe. ¿En estas condiciones podrán oponerse los sucesores de Herriot a la posición intransigente de los Estados Unidos? El franco ha llegado al límite de su cotización oro, siempre es de temer un ataque contra el franco procedente de Nall Street, porque se mezclará la política, interior y exterior, para sembrar el pánico y la alarma.

Si los sucesores de Herriot pagan, entonces no valdría la pena de cambiar el Gobierno, y la crisis quedaría reducida a un sencillo y nada elegante episodio de política interior. Si, por el contrario, no pagaran o Herriot reformara el actual Gabinete y presentase a América la decisión del Parlamento de no pagar, el hecho equivaldría a estable-

cer un sistema nuevo y distinto en el desarrollo de la política europea y mundial. Lo que puede resultar de esto nadie puede saberlo; pero lo seguro es que de Washington a Ginebra, pasando por Roma, Berlín y Londres, la situación presentaría un nuevo aspecto.

Señalemos que el vencimiento del 15 es solamente para los intereses-capital de 500 millones de francos. No se trata, pues, de la imposibilidad de pagar 500 millones; es el hecho de pagar unas deudas que se están discutiendo y, sobre todo, después de la reunión de Lausana, que dan derecho a pensar en un cambio de actitud de los Estados Unidos.

Se dice: ¿Francia no desarma? Pues nada de revisión de deudas. ¿Pero los Estados Unidos no tienen un presupuesto militar colosal? ¿Y sus condiciones de reducción de armamentos no han sido subordinadas a que se mantenga la superioridad naval americana?

Por otra parte, la oposición francesa está justificada por la cesación de pagos de Alemania. Es decir, porque las reparaciones han terminado. Se dice que Alemania ha pagado muchos millones de millones a Francia. ¿Pero quién recuerda que el mundo, desde el año 1922, ha pagado a los Estados Unidos la enorme suma de 147.600 millones de pesetas? ¿Y los antiguos aliados tendrían que pagar todavía otro tanto!

Ahora bien: en el mundo no hay, justamente, más que 11.000.000.000 de oro. Y esa es la cifra que se debería pagar a los Estados Unidos. ¿Y las deudas de América se pagan en oro!

Ved, pues, cómo la crisis ministerial en Francia no podría ser un episodio de política interior; es la manifestación de una crisis general que es necesario resolver urgentemente; es la consecuencia de una política nacionalista criminal que ha obstaculizado una unión europea; es la loca política financiera y económica de la postguerra.

La sucesión del Gabinete Herriot puede considerarse secundaria; el problema queda en pie y aguarda una solución definitiva. Sin esta solución no hay Ginebra, ni desarme, ni fin de la crisis.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

LEA USTED la mañana

Al empezar el debate. El impuesto sobre la renta

El miércoles comenzó a examinar el Congreso el proyecto de ley que va a introducir en España la trascendental reforma de la implantación del impuesto sobre la renta, incorporándose así, aun cuando no sea más que por una modesta iniciación, a las modernas orientaciones tributarias unánimemente adoptadas por todos los países progresivos.

Desde que la cuestión tomó estado oficial, en varias ocasiones hemos comentado tanto la iniciativa como la parsimonia y ponderación con que nuestros gobernantes han decidido adoptarla. Con todo el sentido de equilibrio y realidad en que la República viene desenvolviéndose, el proyecto de ley que nos ocupa hermana las esencias revolucionarias del régimen y en tono de moderación—de alto conservadurismo diríamos, si no se prestara a tantas interpretaciones el vocablo—con que vienen adoptándose a la realidad las aspiraciones radicalmente transformadoras del país que fueron denominador común de cuantos republicanos y socialistas se alzaron contra el oprobioso estado de cosas en que nos había sumido la Monarquía.

A pesar de ello, iniciase una oposición más o menos solapada contra el proyecto. Como el principio es irreprochable y la extensión con que se inicia reducidísima, pocos reparos hemos de poder oír, en el terreno de la discusión serena, ni en el aspecto teórico ni en las modalidades prácticas del ensayo. Habrá de intentarse desplazar la crítica a cualquier campo grotesco. Un colega rompía ayer el fuego en tal sentido, sin temor alguno al ridículo, cerrado, antes de iniciarse la discusión, contra la prisa que dice ha entrado al Gobierno a este respecto.

El procedimiento es conocidísimo para cuantos hemos pasado la vida clamando vanamente por reformas que era imposible combatir por su evidente justicia. De un momento a otro esperamos que algún valiente salga a la palestra demostrando sus sesudos argumentos que el momento no es oportuno... Más adelante acaso...

Oposiciones de este género no hacen sino confirmar lo acertado de la orientación y la conveniencia de su pronto implantamiento.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

NOTA.—Por cada compra al contado de 25 pesetas, regalado UNA peseta en lotería para el próximo sorteo de Navidad.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

PIDA SIEMPRE CHOCOLATES

TRIUNFO

SON LOS MEJORES

De venta en los establecimientos de Ultramarinos ----

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Un nuevo método de transfusión de sangre

Sin previo anuncio ha presentado el profesor Cardenal al médico ruso Judine, jefe del Servicio Quirúrgico del Hospital de Moscú, y que disertó sobre su original método del empleo de la trasfusión de la sangre del cadáver al hombre.

Comenzó el doctor Judine por exponer a grandes rasgos la organización de este centro, que atiende todos los casos graves de urgencia, tanto quirúrgicos como médicos, que ocurren en Moscú, población de cerca de tres millones de habitantes. Como en muchos casos de gravedad extrema es necesaria la transfusión sanguínea, dado el número enorme de enfermos que reciben asistencia en este servicio, es materialmente imposible tener dispuesto un servicio de donadores de sangre para los casos de transfusión. Judine, conociendo los trabajos que en el año de 1928 hizo Chau-mow relativos a la transfusión de sangre de cadáveres de perros a perros vivos, con éxito halagüeño, pensó en emplear los cadáveres humanos para las transfusiones.

En el primer caso en que empleó la transfusión de la sangre del cadáver al hombre se trataba de un suicida, que se había seccionado con una hojilla de afeitar las venas del antebrazo. Entró en el servicio con una gran anemia y en estado preagónico. Judine rápidamente aprovechó el cadáver de un hombre de sesenta años, muerto seis horas antes por una fractura de base de cráneo.

Abrió el vientre al cadáver y llegó a la vena cava y de allí extrajo 450 c. c. de sangre, que inyectó al suicida en una de las venas cortadas; a los pocos minutos se elevó el pulso, desapareció el estado de intensa anemia y a los cuatro días abandonó el hospital curado.

Animado por este magnífico resultado, y previa reacción de Wassermann de la sangre del cadáver, empleo con creciente éxito su método en diversos casos, pero la protesta de los médicos legistas le hizo presentar sus estudios al III Congreso de Cirugía de Ucrania, donde recibió amplia autorización para proseguir sus trabajos.

Por detenidas experiencias confirmó que la sangre del cadáver extraída antes de las doce horas de la muerte conserva toda su vitalidad. Respecto a la técnica empleada, se refiere, en primer término, a la selección de cadáveres, y sólo emplea los de suicidas, cardíacos, fracturados de base de cráneo y muertos de hemorragia cerebral, pues son los que contienen mayor cantidad de sangre (de tres y medio a cuatro litros). Coloca el cadáver en un plano inclinado, introduce una cánula en la yugular y recoge la sangre así obtenida se lleva a la heladora, donde puede conservarse hasta veintiocho días, pero el tiempo medio de su empleo es el de ocho a diez días.

Hasta ahora ha empleado sangre de cadáveres que hacía menos de diez horas que habían fallecido, pues si se tarda más horas, se expone al enfermo a graves peligros de intoxicación.

El método se puede emplear en los mismos casos que la transfusión del vivo enfermas de ginecología y sujetos en estado de grave anemia por hemorragia.

Empleando este método, la sangre de los cadáveres, previo Wassermann y determinación de grupos sanguíneos, se conserva en heladoras y el cirujano tie-

ne siempre a su disposición la sangre necesaria para una transfusión, operación de urgencia en la que ganar unos minutos es la salvación de una vida.

Por este original y atrevido método puede afirmarse que el hombre continúa sirviendo e sus semejantes hasta después de muerto.

El doctor Judine recibió muchas felicitaciones por su interesantísima conferencia.

Opiniones El momento político actual

Mariano Ruiz Funes; diputado por Murcia

—La obra que ha de realizar el Gobierno actual no está terminada. Para que cese la colaboración socialista es necesario un acuerdo entre los ministros que representan este partido en el Gobierno y los que pertenecen a organizaciones republicanas. A todos incumbe decidir el término de esta colaboración. La República impone una construcción marcadamente izquierdista del nuevo Estado. El Gobierno actual, que comenzó a realizarla bajo los mejores auspicios y con ritmo acelerado, debe perfilarla, por lo menos en lo esencial. Ni un momento puede faltarle la colaboración de todas las fuerzas de izquierda, obligadas inexcusablemente a una solidaridad estrecha y firme.

Victoria Kent

—Creo que debe formarse un bloque compacto de izquierdas. Este es el único camino a seguir durante los primeros años de República para estructurar la forma republicana de España. Un

bloque de izquierdas perfectamente ramificado por todo el país, que dé a éste la cohesión necesaria para llevar a cabo las reformas inaplazables.

José Díaz Fernández; diputado por Oviedo

—Para mí—nos dice el joven diputado radical socialista—el momento político es clarísimo. Para que la República no defraude al país es imprescindible una política de izquierdas durante mucho tiempo. Es preciso hacer la revolución desde el Poder, ya que no fué hecha en la calle.

—¿Y los socialistas?

—El socialismo continuará gobernando hasta que las leyes complementarias de la Constitución estén votadas.

—¿Y después?

—Después debe constituirse un Gobierno de izquierdas a base de los radicales socialistas.

Margarita Nelken; diputado por Badajoz

—Rumbo a la izquierda. Por las buenas y con la buena voluntad de todos. Con el «convencimiento» de todos. Si no, habría que decir: Por las buenas, o por las malas; entendiéndose por esto, no la violencia esporádica e irresponsable, pero sí la necesidad de hacer comprender a los que no quieren comprenderlo que ni es posible desandar lo andado ni cerrar los ojos que ya se han abierto. Y estoy demasiado en contacto con una masa demasiado impuesta de su responsabilidad, en el presente y en el futuro, para no sentirme respecto a esto último perfectamente optimista.

NUEVO H. DEL COMERCIO
San Andrés, 23, pral.
Admite estable. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

La obra de la Dirección General de Ganadería

La Comisión de técnicos enviada por la Dirección General de Ganadería para explicar unos cursillos abreviados sobre industrias complementarias de la ganadería, prosigue sus interesantes trabajos y salido para Toro donde realizará su plan durante los días 14 y 15.

La segunda serie de lecciones en esta capital se desarrolló con un éxito completo el lunes pasado en el salón de actos de la Excelentísima Diputación provincial, ante un público numeroso en el que predominaban los alumnos de las Escuelas de Zamora y bastantes pueblos de la provincia con sus maestros al frente, y buen número de agricultores y ganaderos.

Los señores Escalera, Ayala y Margalet explicaron nuevas lecciones prácticas y muy interesantes sobre apicultura y avicultura, respectivamente, demostrando que en España estas mal llamadas pequeñas industrias pueden alcanzar un esplendor tan grande o mayor que en otras naciones, proporcionando a los ganaderos ingresos muy saneados y evitando la exportación al extranjero del enorme capital que anualmente se emplea en comprar lo que nosotros no producimos.

Lastima grande que por exigencias muy justificadas, la Comisión no pueda permanecer más tiempo entre nosotros explicando más lecciones e incluso visitando las explotaciones que actualmente existen, como hubiera sido su propósito, para dar consejos prácticos sobre el terreno y haciendo resaltar las ventajas de los modernos procedimientos de explotación sobre los actuales pero oímos después de labios del señor Eraña, delegado del Ilustrísimo señor Director General, que estos cursillos no son más que el principio de otro,

de mucha más importancia que se han de celebrar en años sucesivos, trayéndose de Madrid equipos completos de material y hasta de ejemplares selectos de razas productoras, que habrán de funcionar durante buen número de días en las zonas ganaderas más apropiadas.

El señor Eraña habló de lo que él llama principales enemigos del ganadero, que a su juicio son la incultura, las enfermedades infecto contagiosas, que diezman los ganados y el individualismo, demostrando que se puede y se debe combatir con éxito a estos enemigos, contando como contamos con un Magisterio cada día más capacitado y numeroso, con sueros y vacunas muy perfeccionados para casi todas las epizootias y con la cooperación que ha salvado a naciones que, como Dinamarca figuran a la cabeza entre las más prósperas del mundo.

Por último expuso los propósitos que animan a la Dirección General de Ganadería de escuchar todas las peticiones que a ella se dirijan remediando todas las necesidades del ganadero y subvencionando a las entidades que con fin cooperativo se constituyan en los pueblos cuando sea preciso y esté justificado.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y el ilustrado secretario de la Diputación, con unas breves y elocuentes palabras finales, agradeció, en nombre de la Corporación, cuyo presidente no pudo concurrir por hallarse ausente, la labor, breve pero provechosa que se había realizado y prometiendo contribuir en los años sucesivos a los propósitos de la Dirección General, consignando en los presupuestos cantidad considerable para ello.

La Comisión, como decimos, actuará durante los días 14 y 15 en Toro y los días 17 y 18 en Puebla de Sadabria y a juzgar por el entusiasmo que en estas poblaciones ha despertado la propaganda iniciada, estos Cursillos prometen ser un verdadero éxito, concurrendo a ellos ganaderos de todos los pueblos próximos que han de sacar muy provechosas enseñanzas de estos ilustres conferenciantes.

Desde Guarrate

Unos invitados muy agradecidos

A las once horas del día 11 del actual se produjo una colisión en este pueblo entre varios vecinos de Argujillo que habían sido invitados a una boda y otros tantos de esta localidad.

En la pelea que se suscitó por cuestiones sin importancia resultó herido menos grave Manuel Pérez Pérez Pérez vecino de ésta y heridos leves los vecinos también de éste pueblo hermanos Manuel y Estanislao Queipo Muñoz y los vecinos de Argujillo Adolfo Queipo Pascual y Marcial Pascual Queipo.

De Villanueva del Campo

Un joven desaparecido

En el puesto de la Guardia civil de este pueblo se presentó el día 14 el maestro nacional de esta localidad, don Antonio Abel Camero denunciando que su hijo Gaspar que cuenta la edad de 21 años, salió de su casa el día 3 de los corrientes con dirección a Rioseco, sin que haya vuelto a saber nada de él.

El joven es alto, delgado con el pelo rubio. Gasta americana y chaleco azul y pantalón a rayas, botas de color y gorra bilbaina.

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio		Marcas corrientes		Marca "Philips" Metal y "Osram"	
De 25 waticos a	2'00	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40	De 10 y 15 bujías a	1'60
" 40 "	2'30	25 "	1'60	" 25 "	1'80
" 60 "	3'10	" 60 "	2'00	" 40 "	2'10
" 75 "	4'90			" 60 "	2'80
" 100 "	6'50				

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ram6n y Cajal, 4 - ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"
Incendios y cosechas

"WINTERTHUR"
Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Autom6viles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"
Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA
LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. - Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. - Relojes, joyas, gram6fonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer del Congreso

Comienza a discutirse el presupuesto de Agricultura

A las cuatro de la tarde comienza la sesión en el Congreso. Asiste escaso número de diputados y preside el señor Besteiro.

EL PRESIDENTE da cuenta a la Cámara de haberse recibido un telegrama del señor Maciá, quien al posesionarse definitivamente del cargo de presidente de la Generalidad, envía un cariñoso saludo a las Cortes Constituyentes. El señor Besteiro propone que conste en acta el agradecimiento de la Cámara por el mencionado saludo, y así se acuerda.

Se entra seguidamente en el orden del día, aprobándose definitivamente el proyecto modificando la ley de 8 de septiembre sobre adquisición de camiones automóviles para el transporte de fuerzas. También se aprueba otro proyecto sobre la construcción de grupos escolares en Carabanchel; otro cediendo a la ciudad de Cádiz el fuerte abalustrado para dedicarlo al ensanche de la ciudad, y otro incluyendo a la provincia de Madrid entre las designadas para afectar obras urgentes.

A petición de la minoría agraria queda sobre la mesa un proyecto concediendo la gratificación fija a los alcaldes de los municipios cuyo presupuesto exceda de 100.000 pesetas.

Se toma en consideración otro proyecto creando en Almería el Instituto de investigación y lucha contra el carcoma.

Definitivamente son aprobados el proyecto de ley de impuesto sobre la renta y el referente a la reorganización de los servicios de investigación de timbre del Estado.

Se pone a discusión la totalidad del presupuesto de Agricultura.

FANJUL consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen. Cree que el presupuesto no responde a la efectividad económica del país, ni contiene las innovaciones anunciadas por el ministro. Estima que en el departamento de Agricultura existe un número excesivo de Directores generales y una organización burocrática muy numerosa. Censura que se haya dedicado muy poca importancia a la enseñanza práctica de la agricultura.

Termina diciendo que es preciso variar la orientación general de este presupuesto.

FIGUEROA consume otro turno en pro. Hace algunas observaciones sobre determinados aspectos del presupuesto y concluye ocupándose del Banco Agrícola que considera imprescindible.

ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) protesta de la forma en que se llevan las discusiones. Advierte que lo que se somete a la deliberación de la Cámara no es un dictamen sino un índice de modificaciones.

Pide la opinión de las distintas minorías, por entender que esto rebaja las atribuciones del Parlamento.

EL PRESIDENTE estima que la imputación del señor Ortega y Gasset es inoportuna, porque en todo caso debió hacerse al comenzar la discusión de los presupuestos generales.

Le ruega desista de su actitud porque dificulta el curso del debate.

VERGARA se adhiere a las manifestaciones del presidente respecto a la ocasión en que debía haberse formulado la queja. Expone también la dificultad de poder repartir los presupuestos a los diputados en la forma que propone el señor Gasset porque se retrasaría la discusión al tardarse en imprimir tres o cuatro meses.

ORTEGA Y GASSET rectifica sosteniendo sus puntos de vista.

EL PRESIDENTE: Si su señoría estima que se debe reformar el Reglamento, yo estoy dispuesto a dar todo género de facilidades siempre que estos sean los deseos de la Cámara; pero no puedo acceder a su petición—dice dirigiéndose al señor Ortega y Gasset—porque acabaría por hacer imposible la discusión.

GUERRA DEL RIO interviene considerando que es imposible modificar ahora la forma de la discusión, aunque reconoce que se lleva en una forma irregular. Propone que por lo que afecta al presupuesto del ministerio de Guerra y teniendo en cuenta que ha de plantear un problema político, es precisa la asistencia del mayor número

posible de diputados. por lo que propone se sustituya la discusión de este presupuesto por el de Hacienda.

EL PRESIDENTE reconoce que en efecto se requiere una honda modificación para la discusión de los presupuestos, y manifiesta que con este fin ha hablado con el ministro de Hacienda estimando la conveniencia de que el Gobierno comience el estudio del próximo presupuesto al dar principio el año, creándose a tal fin los organismos precisos para que vayan desarrollando la labor.

Agrega que dará el mayor número posible de facilidades para la discusión del presupuesto de Guerra. Por esta razón, continúa diciendo, se han habilitado para celebrar sesiones, el sábado, domingo y lunes y si es preciso sesión permanente.

Termina invitando a los diputados a que asistan a la sesión del domingo.

ORTEGA Y GASSET interrumpe diciendo que es absurdo. No hay derecho a obligar a los diputados a asistir en domingo al Parlamento.

EL PRESIDENTE a lo que no hay derecho es a que con motivo de un pretexto cualquiera, se consuma un turno para obstaculizar.

ORTEGA Y GASSET insiste en sus argumentos.

EL PRESIDENTE corta la discusión dando fin al incidente.

MARIAL, consume otro turno en contra de la totalidad del dictamen. Dice que es preciso destinar los terrenos a sus propios cultivos. Hace después algunas consideraciones sobre las empresas hidráulicas que en su opinión debían ser nacionalizadas.

Si se quiere reorganizar la economía nacional—agrega—debe hacerse un presupuesto extraordinario de 5.000 millones de pesetas, emitiéndose un empréstito con la garantía de nuestras riquezas. En último término puede dejarse reducido el presupuesto de Guerra de 100 millones de pesetas, y dedicar el resto al de Agricultura.

SIERRA consume otro turno en con-

tra. Señala la característica del problema agrícola gallego que dice sería resuelto concediendo una autonomía a Galicia.

Protesta de la excesiva burocracia en el departamento de Agricultura, y termina pidiendo que se proteja el cultivo de castaña.

MARTIN Y MARTIN consume otro turno en contra. Censura la insuficiencia de datos que tienen los diputados para poder combatir el presupuesto. Le produce gran amargura la ley de Reforma agraria porque la encuentra ineficaz. Dice que sólo podrá tener efectividad real, cuando los campesinos sean propietarios de las tierras.

Termina censurando la escasa dotación que se hace en el presupuesto para los servicios agrícolas.

EL MINISTRO DE JUSTICIA lee un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

EL PRESIDENTE advierte que en esta sesión va a terminar la discusión de la totalidad del presupuesto de Agricultura. Esta noche habrá sesión nocturna para dar curso a dos proposiciones incidentales presentadas.

CALDERON consume el último turno en contra de la totalidad. Considera igualmente que existe una burocracia. Se ocupa de la Reforma agraria, combatiéndola y diciendo que no tiene aplicación porque en ella no se protege debidamente a la agricultura.

Se suspende la sesión a las nueve de la noche.

Acuerdos de la Comisión de presupuestos

Por la mañana celebró una reunión la Comisión de presupuestos, procediendo a estudiar el de Hacienda y emitiendo su informe favorable en la parte que afecta a las participaciones de los particulares y corporaciones en los ingresos del Estado. También se aprobó el correspondiente a las obligaciones de Africa Occidental.

A petición del diputado agrario señor Calderón, quedó pendiente el presupuesto de las obligaciones a extinguir los distintos departamentos ministeriales.

Se reunen los agrarios

La minoría agraria ha celebrado una

reunión acordando oponerse a la reducción del tiempo de permanencia en filas que propugnan los radicales y que presentarán como proposición incidental al discutirse el presupuesto de Guerra.

Reunión de la minoría socialista

Celebró una reunión la minoría socialista, acordando definitivamente oponerse a la concesión de pensiones que no estén absolutamente justificadas.

También se tomó el acuerdo de dirigirse a algunos grupos parlamentarios rogándoles que intervengan en los debates con menos violencia de la que actualmente emplean.

La minoría declaró que de todas las noticias que circulan y que se atribuyen a ella, no responderá más que de las facilitadas por los elementos del grupo socialista, previamente autorizados por la minoría.

Se anula el acta de diputado de Calvo Sotelo

Con motivo de la sentencia dictada por las responsabilidades del golpe de Estado, y de la inhabilitación del señor Calvo Sotelo para ejercer ningún cargo, será declarada nula el acta de diputado de este procesado, y se incluirá en las elecciones parciales que han de celebrarse en breve.

Queda terminado el dictamen de Hacienda

El subsecretario de Hacienda señor Vergara, ha manifestado que la Comisión de presupuestos había entregado a la mesa de la Cámara, totalmente terminado, el dictamen correspondiente al departamento de Hacienda.

Anunció que solamente le quedaban a la Comisión, pendientes de estudio, los presupuestos relativos a Marruecos y gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Los periodistas preguntaron al señor Vergara si estaría terminada la discusión total de los presupuestos antes del día 21. El subsecretario, sonriendo, contestó: nos daremos por contentos si lo están el día 23.

Será muy difícil—agregó—reunir a los diputados en esta fecha porque

muchos marcharán con objeto de pasar los próximos días al lado de sus familiares. De todas maneras, terminó diciendo, los diputados deben hacerse cargo del impropio trabajo realizado por la Comisión de presupuestos y de la necesidad de dejar terminado este asunto el día 23.

El Consejo de Ministros

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, se autorizó la construcción de dos barcos destinados a los servicios de la Compañía Transmediterránea. Una de estas unidades será construida en los astilleros de la Compañía Euskalduna y otra en la Constructora Naval.

También se construirán once unidades para las líneas de ferrocarriles eléctricos, efectuando igualmente este trabajo por la Compañía Constructora Naval en su factoría de Reinos.

Todos estos acuerdos se han tomado teniendo en cuenta la crisis que atraviesan estas industrias y con objeto de reducir el paro obrero.

El Consejo se ocupó también de una proposición presentada por el diputado agrario señor Gil Robles, en relación con las próximas elecciones parciales.

También se estudió la de los radicales, referente a las peticiones de los obreros ferroviarios, estudiándose asimismo el decreto de intensificación de cultivos en la región de Extremadura. Se agregó una nota a este proyecto, en la que se hace constar que se seguirá el procedimiento de arrendamiento de fincas.

Otro de los asuntos que fueron tratados en el Consejo de Ministros es el que se refiere a la urbanización de los términos municipales en los que existen enclavadas propiedades del patrimonio de la República, especialmente por lo que afecta a las propiedades de La Granja y El Pardo.

Con referencia al proyecto de construcción de barcos, se tuvo en consideración que existía un expediente de crédito entre la Transmediterránea y el Banco de Crédito Industrial, que también fue aprobado por el Consejo, facilitando de esta forma la firma del contrato que se efectuará mañana.

El Estado ha intervenido en este expediente por considerar que los vínculos que las entidades contractuales tienen con el Estado hacían imprescindible este requisito.

La construcción de estas unidades solucionará la crisis en Bilbao, habiéndose establecido que se ultimarán en el plazo máximo de dieciocho meses.

Por último el Consejo estudió la conveniencia de terminar la discusión total de todos los presupuestos antes del día 23 del corriente, aunque se apreció la dificultad que esto implica por el poco tiempo que falta para esa fecha.

Habla el ministro de Justicia

Los periodistas celebraron una conversación con el ministro de Justicia mostrando su extrañeza porque la nota oficial del Consejo de Ministros celebrado ayer, no hiciera referencia a ninguna disposición relacionada con el ministerio de Justicia.

Agregaron que suponían se había tratado algún decreto de interés.

Efectivamente,—contestó el señor Albornoz—se han tratado cuestiones afectas a este Ministerio, incluso dos otros decretos autorizando la venta de algunos bienes pertenecientes a comunidades religiosas.

Una de las cosas más interesantes, por lo que afecta al ministerio de Justicia, que se han estudiado en el Consejo, han sido los recursos presentados contra el decreto de jubilaciones en la Magistratura. Yo he sometido a la deliberación del Consejo—continuó diciendo—dos expedientes incoados por alguno de los jubilados que ejercieron cargos durante la época de la Dictadura, y han sido desestimados.

Algunos—agregó—serán estimados pues no tengo la pretensión de creer que no he sufrido horror en algunos casos.

Los recursos que sean justos se aceptarán y los individuos a quienes afecten volverán a ocupar sus cargos.

Dijo después que el próximo martes se entregará a la Comisión el proyecto de ley creando el Tribunal de Garantías constitucionales.

Terminó diciendo que actualmente se ocupa en terminar una combinación en la Judicatura sobre la base de jubilaciones voluntarias.



Besteiro recibe el dictamen de guerra

Al terminar la sesión del Congreso el señor Besteiro dijo a los periodistas que la Comisión de presupuestos le había entregado los dictámenes correspondientes al ministerio de la Guerra y participación de particulares y Corporaciones en los ingresos del Estado.

Con esto—agregó—puedo asegurar a ustedes que el presupuesto de guerra se discutirá en la sesión que celebraremos el domingo.

Si mañana no se termina la discusión del presupuesto de Agricultura, se celebrará sesión nocturna para darle fin.

La Comisión—terminó diciendo—me ha anunciado que mañana quedará ultimado el dictamen de Instrucción Pública para discutirle en la sesión del martes.

Varios ministros celebran una reunión

A las once y media de la noche se reunieron en el despacho de ministros del Congreso, los señores Azaña, Prieto, Carner, De los Ríos y Marcelino Domingo, ocupándose de las posibles derivaciones que pudiera tener la proposición de los radicales referente a la

Imp. Editorial LA MANANA

reducción del tiempo de permanencia en filas. No facilitaron ninguna nota de los acuerdos adoptados.

Reunión de la minoría radical socialista

En la reunión celebrada por la minoría radical socialista se ha facilitado una nota en la que se afirma que los reunidos terminaron el estudio de las bases que presentarán a las restantes minorías gubernamentales que han de constituir la Federación de izquierdas.

Ha quedado pendiente de aprobación solamente el índice de leyes que formarán el programa parlamentario y cuyo estudio se terminará en la sesión extraordinaria que se celebre hoy.

prieto *sastre; alta costura*
 establecido en 1832
 confección esmerada
 artículos exclusivos
 gustos selectos

sección señoras sagasta, 22
teléfono 46